Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, jueves 23 de junio de 1955 — Número 17.925

SE ACTUALIZA LA REGLAMENTACION DE UNA LEY SOBRE VENTA DE TERRENOS UBICADOS EN EL PUERTO EVA PERON

DECRETO Nº 9.019 — Buenos Aires, 13 de junio de 1955

VISTO el presente Expediente número 110.806|54 del registro del Ministerio de Hacienda (Contaduría General de la Nación), por el que se proyecta la actualización de la reglamentación de la Ley Nº 10.234, de venta de terrenos de propiedad del Estado Nacional Argentino, inmediatos al Puerto de Eva Perón (ex La Plata) que no se aplican a explotaciones portuarias, y CONSIDERANDO: Que por el Art. 1º de dicha ley se facultó al Poder Ejecutivo para proceder a la venta, en remate público, de 377.868.95 metros cuadrados de las tierras mencionadas, fijando a la vez, las bases y condiciones de tales enajenaciones; Que el 5 de abril de 1927, por Decreto en Acuerdo de Ministros, modificado por el Decreto de julio 22 del mismo año, se reglamentaron las previsiones de dicha ley; Que en virtud de tales disposiciones se realizaron sucesivas subastas, habiéndose procedido a la venta de gran parte de las tierras de que se trata, fraccionadas en lotes conforme a lo previsto en la reglamentación referida; Que al presente, sólo resta proceder a la venta del saldo de esos terrenos; Que para tal fin, se hace imprescindible actualizar la reglamentación de esas ventas, dictada en el año 1927, armonizándola con las disposiciones que rigen para las enajenaciones similares de terrenos de propiedad del Estado, destinados a propósitos semejantes; Que a este respecto cabe tener en cuenta que siguiendo las previsiones contenidas en el Segundo Plan Quinquenal, el H. Congreso, por la Ley Nº 14.277 fijó entre otras disposiciones el régimen de ventas de los terrenos sobrantes de los predios adquiridos para la formación de barrios de viviendas que no estén afectados a necesidades de servicios públicos y por el Decreto número 25.310|53 se dictó la pertinente reglamentación; Que, por lo demás, resulta procedente completar y concluir el programa de ventas de la Ley número 10.234, por constituir ello los objetivos contemplados en el Capítulo VIII, del Segundo Plan Quinquenal, en materia de Viviendas, el cual propende, en lo fundamental "asegurar a todos los habitantes del país la posesión de una vivienda adecuada, higiénica, confortable y económica"; Por tanto, atento lo dictaminado por la Administración General de Inmuebles del Estado y lo informado por la Contaduría General de la Nación (Informe Nº 9-960|54),

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Hacienda de la Nación, por conducto de la Administración General de Inmuebles del Estado, dispondrá lo pertinente a fin de concluir el programa de ventas de las tierras comprendidas por la Ley Nº 10.234 y su decreto reglamentario del 5 de abril de 1927, modificado por el Decreto de julio 22 del mismo año.

Art. 2º — Sustitúyese las bases y condiciones para las subastas y trasmisión de dominio de los lotes resultantes del parcelamiento de los terrenos, practicado en su oportunidad, previstas en el art. 1º de dicho decreto, por las siguientes:

a) Las ventas se realizarán, en remate público por el Banco Hipotecario Nacional, con sujeción a las normas y disposiciones que aplica esta Institución para esta clase de operaciones o las que se establezcan expresamente en cada caso en particular;

b) La base de venta para cada remate será el equivalente de las dos terceras partes del valor de tasación que asigne a cada lote el Tribunal de Tasaciones creado por el Decreto-Ley Nº 33.405|44, ratificado por la Ley Nº 12.922, el que se integrará a este efecto con un representante del Ministerio de Obras Públicas;

c) En cada remate no podrán subastarse más de tres manzanas ni adjudicarse más de dos lotes a un mismo comprador;

d) Entre dos remates consecutivos deberá mediar un intervalo no menor de sesenta días;

e) El pago del precio se hará en ciento ochenta mensualidades con el cuatro por ciento de interés anual, quedando el inmueble afectado en hipoteca, en primer grado, a favor del Estado Nacional Argentino, hasta la cancelación del importe total del precio resultante;

f) Las cuotas mensuales serán abonadas por adelantado, del uno al diez de cada mes, en el Banco Hipotecario Nacional, debiendo efectuarse el pago como seña y a cuenta de precio, el ocho por ciento, al firmarse el boleto de compra-venta, en el acto del remate;

g) Serán a cargo del comprador la comisión de venta y los gastos de escrituración respectivos;

h) El Banco Hipotecario Nacional pondrá en posesión a los compradores;

i) Los actuales arrendatarios de los lotes en venta, tendrán derecho de preferencia sobre el mayor postor de cada subasta, siempre que ejerciten ese derecho dentro de los treinta días corridos de efectuados los remates y se hallen al día con el pago de los arrendamientos;

j) Todo comprador está obligado a edificar con arreglo a las ordenanzas municipales o disposiciones vigentes en la zona, una casa para vivienda o negocio en el terreno adquirido, dentro del término de ciento ochenta días de aprobada la venta, bajo pena de nulidad de la misma y pérdida de las mensualidades abonadas, y

k) La escritura de propiedad será otorgada por el escribano que designe el Banco Hipotecario Nacional tan pronto como se termine la edificación a que se refiere el inciso anterior o se pruebe haberla ejecutado con anterioridad.

Art. 3º — Autorízase al Banco Hipotecario Nacional para deducir todos los gastos directos que sea necesario realizar para llevar a cabo las enajenaciones, a cargo del Estado Nacional Argentino en su carácter de vendedor.

Art. 4º — Resérvese para un eventual uso público las manzanas A, AA y BB, ubicadas entre el Canal Lateral Este y el Canal de Desagüe, de la localidad de Berisso, Partido de Eva Perón, Provincia de Buenos Aires

Art. 5º — Derógase el Decreto del 5 de abril de 1927, en cuanto se oponga a las disposiciones del presente.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Transportes, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Juan E. Maggi. — Miguel Revestido. — Roberto M. Dupeyron.

Serán Inhábiles para Todas las Gestiones Administrativas los Días 16 y 17 de Junio

DECRETO Nº 9.476. — Buenos Aires, 20|6|55.

VISTO los acontecimientos de pública notoriedad

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Declarar inhábiles los días 16 y 17 de junio de 1955, a los efectos del curso de los términos establecidos; para toda gestión ante la administración pública nacional.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Angel G. Borlenghi. — Alejandro B. Giavarini. — Pedro J. Bonanni. — Armando Méndez San Martín. — Raúl C. Bevacqua. — Oscar L. Nicolini. — Roberto M. Dupeyron. — Juan E. Maggi. — Carlos A. Hogan. — Orlando L. Santos. — Juan I. San Martín. — Julio M. Palarca. — Miguel Revestido. — Franklin Lucero. — Luis J. Cornes

Es Reconocido un Embajador

DECRETO Nº 9.089. — Bs. Aires, 13 de junio de 1955.

VISTO: Las Cartas de Retiro de Su Excelencia el señor don Petre Balaceanu y las Credenciales presentadas el día 7 de junio de 1955 por Su Excelencia el señor don Barbu Zaharescu, que lo acreditan en el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Popular Rumana,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su Excelencia el señor don Barbu Zaharescu, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Popular Rumana ante el Gobierno Argentino, a partir del día 7 de junio de 1955.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

CONFIERESE LA CONDECORACION DE LA "ORDEN AL MERITO" A PERSONALIDADES EXTRANJERAS

DEC. Nº 9.088. — Bs. As., 13|6|55.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito"; el Decreto Nº 6.476 de 22 de abril de 1954, y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de Condecorar al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Egipto, Coronel de Estado Mayor, D. Gamal Abdel Nasser Hussein, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Collar, al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Egipto, Coronel de Estado Mayor, D. Gamal Abdel Nasser Hussein.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá la Carta Autógrafa correspondiente.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DEC. Nº 9.087. — Bs. As., 13|6|55.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito" y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Don Pierre Philipe Kuhn, Agregado Comercial a la Embajada de Francia en la República Argentina, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Oficial, al Señor D. Pierre Philipe Kuhn, Agregado Comercial a la Embajada de Francia en la República Argentina.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Una Zona Adyacente a una Plaza de la Capital Federal Será Urbanizada

DECRETO Nº 9.015 — Buenos Aires, 10 de junio de 1955

VISTA la gestión interpuesta por la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, relacionada con el estudio urbanista practicado en las adyacencias de la Plaza Britania y, CONSIDERANDO: Que según el mismo, se otorgará la debida jerarquía a una amplia zona de la Capital Federal, que en la actualidad presenta un aspecto y tiene un uso en total desacuerdo con su preponderante ubicación; Que la realización de las obras previstas en el mencionado estudio dotará a la Ciudad de nuevas playas de estacionamiento que contribuirán a la solución del transporte urbano de pasajeros; Que la construcción de dichas playas, por el carácter y exigencias constructivas que le son propias, no perturbará cualquier otro estudio futuro; Que asimismo, los jardines que integran el proyecto serían prolongación de los existentes, conformando una zona verde, que contribuirá a la concreción de la tan ansiada premisa urbanista de reconquistar el río; Que el presente estudio se enlaza, completándolo, con el practicado con motivo de la construcción del Monumento a Eva Perón; Por ello, y a fin de facilitar la realización del proyecto elevado por la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, urbanizando una zona con beneficio para un amplísimo sector de la población,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse afectadas por la remodelación a que se refiere el plano Nº 6.137, confeccionado por la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, las manzanas comprendidas por las siguientes arterias: San Martín, Avenidas Eduardo Madero, Córdoba y Leandro N. Alem.

Art. 2º — En los predios comprendidos en el artículo 1º, no se permitirá la ejecución de mejora alguna, salvo expresa declaración de renuncia al mayor valor, que se realizará en cada caso.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a sus efectos.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

8.470—3|6|55. — Acéptase a partir del 23|5|55, la renuncia presentada por Carlos Alberto Vieyra (M. 4.219.831).

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

8.469—3|6|55. — Autorízase la venta de diversos automóviles de diversas marcas en subasta pública y además para adquirir directamente, previo concurso de precios, unidades nuevas en reemplazo de las vendidas.

Ministerio de Interior y Justicia

8.347—1|6|55. — Agréguese como segundo apartado del Nº 218 del Reglamento de Jurisdicción y Competencia, Funcionamiento, Atribuciones y Coordinación (R.R.P.F.2) - Decreto Nº 14.530|46, el siguiente: "En caso de quiebra, si lo solicitare el Tribunal, se establecerá consigna en el local respectivo, pero no podrá exceder del término de 30 días, a cuyo vencimiento se convertirá en vigilancia. El término podrá prorrogarse por 30 días más, si mediare petición expresa del Tribunal". Expediente 2.923-P|55.

8.348—1|6|55. — Concédese a la Policía Federal el uso precario de una fracción de terreno situada en el Parque "17 de Octubre" para ser destinada a campo de deportes del Instituto de Cultura Física de su dependencia. Expediente 28.440-M.-1955.

8.471—3|6|55. — Autorízase a la Policía Federal para contratar directamente y previo informe de la respectiva Comisión Técnica, la adquisición de equinos destinados a la atención de los servicios a su cargo por una suma no mayor de $ 99.960.— m|n.

8.473—3|6|55. — Autorízase a la Policía Marítima (Pref. Nac. Marítima) para abonar la suma de $ 5.000.— al doctor Roberto De Rege, en concepto de honorarios por la defensa del Subayudante 1º de dicha repartición Bernardo Pallarol. Exp. P. Nº 13.081.

8.474—3|6|55. — Orden Especial de Pago Nº 182|55 a favor de diversas personas, por un total de $ 1.627.16. Exp. J. número 19.130|45.

8.476—3|6|55. — Apruébase el acto de la Licitación Pública Nº 9 realizada por la Policía Marítima (Pref. Nac. Marítima) el día 15|11|55, y adjudícase a diversas firmas por un total de pesos 171.124.28. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 172.

CONTRATACIONES DIRECTAS

8.329—1|6|55. — Autorízase a la Prefectura Gral. Marítima para contratar directamente con el Arsenal Bs. As. del Ministerio de Marina, la realización de trabajos de reparación por la suma de $ 360.799.53 m|n. Orden de Pago Especial Nº 181.

8.327—1|6|55. — Autorízase a la Direc. Nac. de Administración del M. para contratar directamente con la Direc. Gral. de Suministros del Estado la provisión de 168 máquinas para escribir destinadas a atender las necesidades de distintas dependencias del citado Departamento, por la suma total de $ 657.030.— m|n. Exp. letra D. número 13.069|55.

8.475—3|6|55. — Autorízase a la Direc. Nac. de Institutos Penales para contratar directamente con el Banco de la Nación Argentina - Ingenio y Refinería "Eva Perón", la provisión de azúcar por la suma total de pesos 331.735.68 m|n. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 175.

8.349—1|6|55. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Borton Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 30|10|53.

8.716—7|6|55. — Apruébase la reforma al art. 20 de la Asociación Japonesa en la Argentina, sancionada por la asamblea celebrada el 17|7|54.

8.330—1|6|55. — Concédese personería jurídica a la Asociación Club Atlético Independiente, constituída en San Antonio Oeste (Terr. Nac. de Río Negro) el 8|7|54, y apruébase su estatuto. Expediente 4.014|I|55.

8.331—1|6|55. — Concédese personería jurídica a la asociación Club Atlético Iguazú, constituída en esta capital el 19|2|40, y apruébase su estatuto. Expediente 529|53.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Autorízase funcionamiento

8.346—1|6|55. — Sociedad Vivienda y Bienestar Económico Social, Sociedad Cooperativa Limitada V.Y B.E.S., constituída en esta capital el 12|4|55, y apruébase su estatuto.

8.453—2|6|55. — Sociedad Carlos De Lusarreta e Hijos, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Industrial constituída en esta capital el 4|9|54, y apruébase su estatuto.

8.454—2|6|55. — Mollá, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria constituída en esta capital con la denominación "Mollá, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera" el 23|7|54, y apruébase su estatuto.

8.530—3|6|55. — Ganadera Santa Fe S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta capital con la denominación de Ganadera Santa Fe, S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera el 15|10|54, y apruébase su estatuto.

8.531—3|6|55. — Sociedad "Produma" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Productora de Máquinas Agrícolas constituída en esta capital el 19|3|54, y apruébase su estatuto.

8.532—3|6|55. — Talleres Técnicos Metalúrgicos "Halcón", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta capital el 20|5|54, y apruébase su estatuto.

8.643—6|6|55. — "Royal" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta capital el 1º|6|54, y apruébase su estatuto.

8.644—6|6|55. — Frisetti, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta capital el 11|10|53, y apruébase su estatuto.

8.645—6|6|55. — A. Delor y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en esta capital el 12|3|53, y apruébase su estatuto.

8.715—7|6|55. — "Sanatorio Primera Junta" S. A. Inmobiliaria y Comercial, constituída en esta capital el 10|9|53, y apruébase su estatuto.

8.770—7|6|55. — Sociedad Roberts, Meynell y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Representaciones, constituída en esta capital el 15|3|54, y apruébase su estatuto.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

8.403—2|6|55. — Dispónese el pase a situación de retiro al Ayudante de segunda Augusto Dos Santos, de Gendarmería Nacional. Exp. 18.634-G-1954.

8.542—6|6|55. — Nómbrase a partir del 1º del mes próximo, en la Gob. de Chubut, al Dr. Agustín Torrejón (Matrícula 1.529.916).

8.646—6|6|55. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 2.916|55, por el que se designó adscripta al Registro de Contratos Públicos Nº 433 de la Capital Federal, a la Escribano Nacional Catalina Ferruggia (L. C. 36.317).

POLICIA FEDERAL

8.354—1|6|55. — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, y Jubilaciones de la Policía Federal en lo relacionado con el personal que se indica a continuación: Retiro voluntario: Comisario Inspector Horacio Esteban García. Exp. 15.935-P-1955, y Comisario César Nicasio Menna Bunge. Exp. 24.390-P-1955. Jubilación voluntaria: Oficial 7º Jaime Miguel del Solá. Exp. 24.132-P-1955.

8.720—7|6|55. — Acéptase a partir del 7|6|55 la renuncia presentada por el Oficial Subinspector de la Policía Federal Luciano Alfredo Torres (M. 4.457.404).

Ministerio de Educación

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO

8.373—2|6|55. — Modifícase, en base a la nueva denominación de las cátedras que desempeñan, la designación de los siguientes Profesores titulares de la Escuela de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la U.N. de Córdoba: Dr. Juan Brouwer de Koning (M. 2.874.776) Química Inorgánica; Dr. José Miguel Gentile (M. 2.761.213), Biología General y Zoología; Dr. José Domingo Albano (M. 1.283.953), Química Orgánica (1a parte); Dr. Carmelo Fazio (Matr. 3.319.810), Química Analítica Cualitativa; Dr. Florencio Garello, Botánica; Dr. Luis Legresti (M. 1.144.667), Química Orgánica (segunda parte); Dr. Victorio Brachetta (M. 2.722.089), Física; Dr. Berardo Argentino Mácola (M. 2.744.639), Química Analítica Cuantitativa; Bioquímico Pedro Eusebio Pasqualis (M. 9.676.119), Farmacia Magistral y Posología Razonada; Bioquímico Armando Mariani (M. 1.301.326), Química Biológica (primera parte); Dra. Angelina Amuchástegui (L.C. 7.318.444), Química Biológica (segunda parte).

Nombramientos

7.738—24|5|55. — En la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la U. N. de Eva Perón, Profesor titular de la Cátedra de Introducción a la Arquitectura, al Arqto. José Mille (M. 212.106).

7.739—24|5|55. — En la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas dependiente de la U.N. de Eva Perón, Prof. titular de la cátedra de Instalaciones de Edificios, al Ing. Eduardo Joaquín Martínez (M. 303.271).

7.740—24|5|55. — En la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas dependiente de la U.N. de Eva Perón, Profesor titular de la cátedra de Circuitos y Servomecanismos, al Ing. Carlos Alberto Costa (M. 392.703).

7.741—24|5|55. — En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dependiente de la U.N. de Eva Perón, Profesora titular de Literatura Francesa, a la Prof. en Letras Lidia Nélida Gallo de Amarilla (M. 3.147.567).

7.744—24|5|55. — En la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales dependiente de la U.N. de Cuyo, Profesor titular de la cátedra de Estática Gráfica, al Ing. Fabriciano Palmero (M. 3.139.287).

8.061—30|5|55. — En la Facultad de Ciencias Naturales y Museos dependiente de la U.N. de Eva Perón, Profesor titular de la cátedra de Geología Económica, al Dr. en C. Naturales Agustín Eduardo Riggi (M. 184.018).

8.154—31|5|55. — En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales dependiente de la U. N. de Córdoba, Profesor titular de la cátedra de Física 1, al Ing. Civ. Juan Carlos Cervi (Matríc. 2.121.673).

8.355—2|6|55. — Desígnase Rector de la Universidad Nacional de Córdoba por el término de 3 años, a partir del 4|6|55, al Dr. Prospero Francisco Luperi (M. 652.729).

8.356—2|6|55. — Desígnase Rector de la Universidad Nacional de Tucumán por el término de 3 años, a partir del 4|6|55, al Dr. Pedro Amadeo Heredia (Matrícula 3.601.598).

8.357—2|6|55. — Desígnase Rector de la Universidad Nacional de Eva Perón por el término de 3 años, a partir del 4|6|55, al Dr. Francisco Marcos Anglada (M. 113.600).

8.360—2|6|55. — En la Facultad de Ciencias Económicas dependientes de la U. N. de Eva Perón. Profesor titular de Derecho Público desde el punto Económico, II Curso, al Dr. Jorge Tristán Bosch (M. 1.130.858).

8.361—2|6|55. — En la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la U. N. de Eva Perón, Profesor titular de la Cátedra de Medicina Infantil al Doctor Flavio José Briasco (M. 1.093.246).

Renuncias:

8.156—31|5|55. — Con anterioridad al 3|3|55, del Auxiliar 6º en la Facultad de Ciencias Económicas depediente de la U. N. de Buenos Aires, Román Pedro Mouglia (M. 4.249.774).

8.157—31|5|55. — Con anterioridad al 14|9|54, por el Profesor Titular de la Cátedra Radiotécnica General en la Facultad de Ingeniería dependiente de la U. N. de Buenos Aires, Ing. Juan Pablo Arnaud (M. 266.685).

8.158—31|5|55. — Con anterioridad al 31|5|55, por el Auxiliar 8º en la Dir. de Publicidad dependiente de la Universidad N. de Córdoba, Luisa de Goycochea de Sapnia (M. 7.346.453).

8.374—2|6|55. — Con anterioridad al 1|5|55, por el Auxiliar 4º en la Facultad de Ingeniería dependiente de la U. de Buenos Aires, Alicia Esther Rocca de Alvarez Claramunt (M. 433.077).

8.375—2|6|55. — Con anterioridad al 1|4|55, por la Auxiliar 6º, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dependiente de la Universidad N. de Eva Perón, Gemma Liberti de Galiño (M. 3.144.985).

8.376—2|6|55. — Con anterioridad al 1º|3|55, por la Auxiliar 7º de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales dependiente de la U. de Buenos Aires, Luisa Susana Strentz (M. 14.442).

8.377—2|6|55. — Con anterioridad al 31|3|55, por el Oficial 4º —Secretario Administrativo— de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas dependiente de la U.N. de Eva Perón, Andrés Telésforo Loizaga (M. 235.291).

8.378—2|6|55. — Con anterioridad al 5|12|51, por la Profesora titular de la cátedra de Literatura y Explicación de Textos en Idioma Francés III de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dependiente de la U.N. de Eva Perón, Mercedes Virginia Alvarez Puebla de Chaves (L.C. 349.562).

8.379—2|6|55. — Con anterioridad al 28|2|55, por el Oficial 7º, en la Facultad de Ingeniería dependiente de la U. de Buenos Aires, Aníbal Martini (M. 190.737).

8.380—2|6|55. — Con anterioridad al 1º|4|44, por el Profesor Titular de la Cátedra de Patología General y Anatomía y Fisiología Patológicas y Director del Instituto Anexo en la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la U.N. de Córdoba, Dr. Julio Horacio González Walcalde (M. 2.727.860).

8.381—2|6|55. — Con anterioridad al 15|4|55, por el Auxiliar 4º en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, señor Bensión Goldenberg (Matríc. 2.076.570).

8.382—2|6|55. — Con anterioridad al 1º|11|51, por el Profesor titular de la cátedra "Física, 1er. curso" en la Facultad de Ingeniería dependiente de la U. de Buenos Aires, Ingeniero César Juan Ceferino García (Matríc. 367.597).

8.383—2|6|55. — Con anterioridad al 11|4|55, por el Profesor titular de la cátedra de "Análisis Matemático, 3er. curso" del Instituto del Observatorio Astronómico dependiente de la U. N. de Eva Perón, doctor Reynaldo Pedro Cesco (Matríc. 2.351.499).

8.384—2|6|55. — Con anterioridad al 1º|2|55, por la Auxiliar 6º en la Facultad de

Orden de Pago a Favor de la Secretaría Administrativa y Despacho de la Presidencia

Orden de Pago Especial Nº 187

DECRETO Nº 8.319. — Bs. As., 1º|6|55

VISTO la Orden de Pago Especial Nº 85 aprobada por Decreto número 1.736|55 y lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo, y CONSIDERANDO: Que la referida Orden de Pago en su artículo 3º dispuso la entrega de hasta la suma de m$n. 6.000.000 correspondientes a una parte de las realizaciones que, por un total de m$n. 7.300.000, se aprobaron por el artículo 1º del referido Decreto; Que corresponde efectuar la entrega del saldo restante a fin de poder hacer frente a los pagos emergentes de las demás realizaciones aprobadas; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Secretaría Administrativa y Despacho de la Presidencia de la Nación, hasta la suma de setecientos mil pesos moneda nacional ($ 700.000 moneda nacional) para la atención de las inversiones previstas en las planillas anexas al Decreto Nº 1.736|55 de conformidad con el siguiente detalle: quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 500.000 m|n.) con imputación al Capítulo III, Título 10, Subtítulo E, Rubro Funcional VI, Partida 1, Parcial 1 y doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) con imputación al Capítulo III, Título 7, Subtítulo A, Rubro Funcional I, Partida 2, Parcial 1 y Partida 3, Parcial 1.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Justicia y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonanni.

Cesantías en la Caja de Prev. del Personal del Estado

DECRETO Nº 8.298. — Bs. As., 1º|6|55.

VISTOS los Expedientes Nros. 269.950, 273.481 y 274.006|54, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión, originados por la información derivada del sumario administrativo instruído en dicho organismo, a raíz de ciertas deficiencias comprobadas en el funcionamiento de la División Control de Pagos del Departamento Jubilados y Pensionistas de la mencionada Repartición, imputables al siguiente personal: Jefe de Departamento de 2º, don Alberto Carlos Enrique Richelme; Oficiales 9º, don Héctor Daniel Pérez y don Juan Carlos Tuculet; Auxiliar 4º, don Juan Carlos Camafreitas; Auxiliar 5º, don Juan Carlos Arrua y Auxiliar 6º, don Carlos Alberto Jhones, y CONSIDERANDO: Que de la información producida se desprende que en cuanto al diligenciamiento de las actuaciones iniciadas por pago de jubilaciones, que en razón de su trámite eran giradas a la División mencionada, se han producido ciertas anormalidades de orden administrativo; Que la mayor responsabilidad de tales hechos, recae sobre el Jefe de esa División, don Alberto Carlos Enrique Richelme, al delegar la atención de los asuntos inherentes al personal en la persona del 2º Jefe de la Oficina, demostrando con ello no sólo un desentendimiento sino también una total despreocupación de las funciones que le fueran encomendadas, situación agravada más aún al consentir el mismo la intervención en el trámite de los expedientes a personas ajenas a la dependencia; Que ello ocasionó a la vez, una total falta de disciplina dentro de dicha dependencia, cuya responsabilidad alcanza igualmente al personal de la misma, que según la función que por su jerarquía le era propia y por su negligente desempeño, incurrió en las irregularidades comprobadas, tales como la tramitación de expedientes de pago, sin que reunieran los requisitos más primordiales, invocándose para ello el nombre de funcionarios superiores jerárquicos; Que por la situación que se expresa, en distinto grado de culpabilidad, corresponde sancionar al personal de la División citada, con las medidas disciplinarias que para cada uno de ellos solicita la Caja Nacional de Previsión referida; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Déjase cesante en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, Inciso 1 - Partida Principal a) 1 - Parcial 1, al siguiente personal: Jefe de Departamento de 2º, don Alberto Carlos Enrique Richelme (Cl. 1914, D.M. 2, Matrícula 261.778, C.I. 1.041.161); Oficiales 9º, don Héctor Daniel Pérez (Cl. 1903, D.M. 15, M.I. 776.679, C.I. 830.264) y don Juan Carlos Tuculet (Cl. 1906, D.M. 1, M. 020.413, D.I. 78.671); Auxiliar 5º, don Juan Carlos Arrua (Cl. 1928, D.M. Bs. As., M. 4.337.107, C.I. 2.625.598); Auxiliar 6º, don Carlos Alberto Jhones (Cl. 1934, D.M. Bs. As., M. 4.127.757, C.I. 3.579.737) y en la Dirección General de Préstamos Ordinarios y con Garantía Real —servicios en común—, al Auxiliar 4º, don Juan Carlos Camafreitas (Cl. 1928, D.M. 4, M. 4.338.936, C.I. 2.891.499), quien se desempeñaba en calidad de adscripto en la dependencia citada en primer término.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Alejandro B. Giavarini.

Ciencias Económicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Elena Domínica Fernández (Matríc. 3.396.976).

8.385—2|6|55 — Con anterioridad al 1º|3|55, por el Auxiliar 6º, de la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Estela Catalina Trefz (Céd. Id. Nº 5.086.022, Policía Federal).

8.386—2|6|55 — Con anterioridad al 1º|4|55, por el Auxiliar 7º, del Centro de Investigaciones Fisiológicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires, María Rosa Aurelia Gris (L. C. 4.316.132).

8.387—2|6|55 — Con anterioridad al 1º|2|55, por la Auxiliar 4º, en la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Julia Juana Schiffman (Lib. Cív. 35.988).

8.388—2|6|55 — Con anterioridad al 20|4|55, por el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Raúl Norberto Rapela (Matríc. 2.365.107), dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

8.389—2|6|55 — Con anterioridad al 9|12|54, por el Profesor titular de "Ciencias y Letras (Tecnología del Calor, 1Vº Electrotécnica)", 4 horas semanales de cátedra, en la Escuela Industrial "General José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico - Químicas y Naturales, aplicadas a la Industria dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Agrimensor, Pablo Pedro Juan Giachello (M. 2.123.616).

Término de servicios

7.771—24|5|55. — Del Profesor titular de la cátedra de "Derecho Internacional" en la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Clemente José Villada Achával (Matríc. 2.737.132), dejándose constancia que lo dispuesto no afecta los derechos para gestionar la jubilación.

8.230—1º|6|55 — Del Profesor titular de la cátedra de "Derecho Político y Administrativo" en la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Pedro Guillermo Altamira (Matrícula 2.783.323).

8.210—1º|6|55 — Del Profesor titular de la cátedra de "Introducción Filosófica a la Economía" en la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Vicente Eliseo Alsinet (M. 2.691.640).

8.205—6|6|55 — Del Profesor titular de la Cátedra de "Economía Agraria" en la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Luis Gabriel Achábal (Matríc. 2.737.309) dejándose constancia que esta medida no afecta para gestionar su jubilación.

7.781—20|5|55. — En el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) a Emma Ana Piez (L. C. 2.682.098); en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a: Celia Elba Carelli de Mori Sequeiros (L. C. 1.872.976), y Pedro Suñer (M. 1.469.397); en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), a Nicolás Cristino Pellicioni (M. 4.663.625); en un cargo de Auxiliar 7º (Secretaría) en el Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires), a Irma Carmen Trebini de Arro (L. C. 4.017.668); en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a Santiago Pío Larrondo (M. 1.362.724); en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), a Martha Lucía Liberatore (L. C. 1.024.853); en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 8º (Personal Administrativo), a Horacio César Francese (Matrícula 1.185.711); en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) a Nélida Renée Salum (Lib. Cív. 4.079.112); en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), a Dorila Barreiro de Cabello (L. C. 4.049.099); en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), a Haydée Elisa Barón (L. C. 6.830.303) y Circe María Felisa Podestá (L. C 1.875.598); en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires) en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), a Julia Arbizu (L. C. 2.843.176); en la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), a Inés Galardo (L. Cív. 2.865.069), Elena Elsa Valenti (L. C. 0.000.048), Carmen Lucía Rodríguez (L. C. 2.878.160) y Amanda Clelia María Marchisotti (L. C. 2.878.114); en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a Nélida Francisca Loncina (L. C. 2.854.327); en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 5º (Secretaría) a Alfia Messina de Calata (L. C. 703.296), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) de que es titular en el mismo establecimiento; en un cargo de Auxiliar (Jefe de Preceptores) a Juan Carlos Giannotti (M. 5.287.656); en el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor) a Magdalena Aída Balderrama de González (L. C. 550.801) y Donato Andrés Geraldi (M. 1.390.010); en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a Santina Yolanda Ferraro (L. C. 4.026.774); en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar (Jefe de Preceptores), a Luis Alberto Sturla (Mat. 1.247.775); en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) a María Antonio Giordano (L. C. 3.502.880) y Justo Pocota (M. 1.195.983). Art. 2º — Déjase establecido que las disposiciones contenidas en el presente decreto no afectan los beneficios que el respectivo personal hubiere acreditado oportunamente, de acuerdo a lo dispuesto en los Decretos Nros. 7.025|51, y 6.000|52.

ACEPTASE LA DONACION DE UN INMUEBLE

DECRETO Nº 8.383 — Bs. As., 2|6|55.

VISTO: este Expediente Nº 71.070|954, del Registro del Departamento Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo del Ministerio de Educación, por el cual la señora Daría Echagüe de Santibáñez ofrece en donación el inmueble de su propiedad conocido como "Casa de los Echagüe", ubicada en la ciudad de San Juan, a fin de que el mismo sea destinado a fines culturales y de recordación histórica, ya sea mediante restauración de la edificación existente o construcción de obra nueva, a condición del reconocimiento de la existencia y funcionamiento dentro del inmueble que se dona, de la Biblioteca "Juan Pablo Echagüe", dependiente de la Federación Argentina de Bibliotecas Populares, y de que se la autorice a seguir habitando por el resto de sus días las habitaciones que actualmente ocupa la donante; y CONSIDERANDO: que los propósitos expresados por la señora de Santibáñez al ofrecer la donación concuerdan plenamente con los enunciados por el Gobierno de la Nación en materia cultural, concretados en los objetivos perseguidos en el Capítulo V del 2º Plan Quinquenal de Gobierno; Por ello, y teniendo en cuenta las informaciones técnicas producidas, que acreditan la conveniencia de la aceptación de la donación ofrecida, y de conformidad con lo dictaminado por la Contaduría General de la Nación, lo estatuído en el Art. 52 del Decreto Nº 5.201,948, reglamentario de la Ley 12.961 y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase a la señora Daría Echagüe de Santibáñez la donación del inmueble de su propiedad conocido como "Casa de los Echagüe", ubicado en la Avenida 25 de Mayo números mil doscientos sesenta y siete y mil doscientos sesenta y nueve, de la ciudad de San Juan, con las medidas lineales, superficie, linderos y demás circunstancias que constan en el plano de Mensura aprobado por el Ministerio del Interior (Reconstrucción de San Juan), con fecha veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y tres, por Expediente Nº 74.566—Letra S, año 1953, del cual corre agregado un ejemplar a fojas 3 del expediente arriba mencionado.

Art. 2º — El Ministerio de Educación por medio de sus organismos técnicos, proyectará las medidas necesarias tendientes a destinar el inmueble a fines culturales o educacionales, a cuyo efecto dispondrá la realización de las obras que para ello correspondan ejecutarse.

Art. 3º — Queda autorizada la donante a ocupar "ad-vitam" las habitaciones del inmueble en las que actualmente reside o las que, en caso de obra nueva, se le asignen al efecto.

Art. 4º — Se reconoce la existencia y funcionamiento dentro del inmueble donado, de la Biblioteca "Juan Pablo Echagüe", dependiente de la Federación Argentina de Bibliotecas Populares.

Art. 5º — Por medio del Ministerio de Educación agradézcase a la señora Daría Echagüe de Santibáñez, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Art. 6º — Autorízase al Ministerio de Educación a designar el funcionario que suscribirá la respectiva escritura traslativa de dominio, sin perjuicio de la oportuna intervención de la Escribanía General de Gobierno, conforme con lo establecido en el artículo 55 de la Ley número 12.961.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Educación a los fines consiguientes.

PERON. — Armando Méndez San Martín

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

7.022—27|5|55. — Autorízase al Ministerio a encarar una Licitación Privada con el objeto de llevar a cabo la venta de recortes de papel pertenecientes al Hogar "17 de Octubre" de Lomas del Mirador. Expte. 124.782|55.

8.408—2|6|55. — Apruébase la contratación directa Nº 728|55 realizada por el Ministerio con el M. de Aeronáutica, Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, por la suma de $ 164.900 m|n. Exptes. 113.902|54 y 10.681|55.

8.013—30|5|55. — Se reconoce de legítimo abono la suma de m$n. 3.583,24 y m$n. 5.549,92, representativos de los servicios prestados desde el 22|7|54 al 13|2|55 y desde el 10|3|54 al 11|1|55 por los doctores Sebastián Patresco y José Corsi.

8.014—30|5|55. — Se reconoce de legítimo abono la suma de $ 161.762,50 m|n. representativos de las facturas presentadas por Meliton J. Viñale, en concepto de suministro durante los meses de Agosto, Sep., Oct., Nov. y Dic. 53.

7.377—23|5|55. — Se acepta la donación de un aparato "Monaghan Respirator" de procedencia norteamericana ofrecida por Benigno J. del Carril al Ministerio, con destino al Hospital de Niños de esta Capital.

8.679—7|6|55. — Se acepta la donación ofrecida por Victoria María Romero de Pons Geldaracena, consistente en 150 toneladas de maíz tipo forrajero por un valor estimado en $ 66.250. m|nacional.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

7.697—24|5|55. — Nómbrase en la Direc. Nac. de Asistencia Social Auxiliar 7º, al Dr. Jacobo Zimman (M. 716.760); Auxiliar 2º, Dr. Carlos Alberto Gavio (M. 4,230.516); Auxiliar 8º, Omar Fernando Benzo (M. 271.618); Auxiliar 2º, al Dr. Arturo Mario Sáenz (M. 128.733); Auxiliar 8º, Manuel Ubaldo Días Bobillo (M. 151.293); Auxiliar 2º, al Dr. Alberto Curros (M. 1.746.292); Auxiliar 4º, al Dr. José Alcides Zanbelli (M. 4.021.706); y Auxiliar 7º, Dr. José Vidal (M. 319.612).

7.696—24|5|55. — Nómbrase en el Ministerio al siguiente personal: Auxiliar 8º, Héctor José Ruiz Moreno (Matrícula 0.418.905); Arturo Contaldi (Matrícula 379.868); Roberto Victorio Boggiano (M. 4.031.320); Isidro Oscar Vega (M. 4.013.343); Diana Becher (L. Cív. 2.310.836); Francisco José Bello (M. 1.498.091); Fernando Turtola (Matrícula 0.397.884); Eduardo Mario Galíndez (M. 4.011.961); Horacio Rafael Casella (M. 0.449.852); Segundo César Corsetti (M. 154.215); Ricardo Alberto Araujo Pérez (Mat. 3.797.758); Julio Guillermo Rocca (M. 4.222.285); Adolfo Oscar Paviotti (M. 6.088.024); Juan Carlos Acosta (M. 374.966); Enrique Martín Junkea (M. 1.497.513) y Armando Carmelo Tedesco (M. 941.218).

7.830—26|5|55. — Se deja sin efecto, en el Ministerio el nombramiento en la categoría de Auxiliar 8º, el personal que se detalla a continuación: Benito Mario Guerstein (M. 5.122.903) y Magdalena Fernández de Salgado (L. Cívica 92), dispuesto por Decreto Número 3.372,55.

7.831—26|5|55. — Se deja sin efecto en el Ministerio, el nombramiento en la categoría de Auxiliar 8º de Carlos Raúl Pérez (M. 7.018.018), dispuesto por Decreto Nº 3.210|55.

8.903—9|6|55. — Se confirma en el Ministerio al personal que se indica a continuación: Director de 1ra. José Ramón López Rosende (M. 213.881); Francisco Pablo Camperchioli Mascotra (Matrícula 122.234); Julián Jesús Guarrochena (Mat. 211.717); Manuel Laurora (M. 279.724) y Alfredo Regn (Matrícula 327.138); Director, Pedro Collecchia (M. 219.553).

7.374—23|5|55. — Se promueve en el Ministerio a la categoría de Auxiliar 2º, a la actual Auxiliar 7º, Beatriz Laura Selvaggi (L. C. 2.173.890).

8.555—6|6|55. — Se declara cesante en el Ministerio al Ayudante Mayor, Wualdo Becerra (M. 2.965.746), a partir del 7,1|55.

7.610—23|5,55. — Se encomienda al Dr. Francisco Edmundo Pflaum (Matrícula 0.424.267), la misión oficial honoraria de representante al Ministerio ante el XV Congreso de Pediatría de Lengua Francesa a realizarse en Marsella, Francia, a partir del 23|5|55.

Renuncias

8.293—1º|6|55. — La presentada por las Ayudante Mayor, Mara Rosso Leguizamón de Achague (L. C. 1.511.557) y María Elisa Rembach de Yauri (Lib. Cív. 215.409), a partir del 30|11|49 y 5|9|50, respectivamente.

8.553—6,6|55. — A partir del 1º|1|48, la presentada por el Ayudante Mayor, Vicente Scavone (M. 4.325.434).

8.554—6|6|55. — A partir del 7|1|52, la presentada por el Auxiliar 4º, Dr. Emilio Federico Rodríguez (M. 3.548.197).

8.130—31|5,55. — A partir de las fechas que en cada caso se indica, el siguiente personal: Auxiliar 9º, Lidia Magdalena Lecinena (L. C. 444.257) a partir del 18|3|55. Ayudante Mayor, Enrique Vera Barros (M. 38.733) a partir del 24|2|55; Hernán Cortés (M. 190.383) a partir del 5,4|55; Enrique Alvarez Cobas (M. 3.139.122) a partir del 1º|4|55; Carlos Boltshauser (M. 193.729) a partir del 1º|1|55; Juan Bellagamba (Matrícula 4.078.086): a partir del 28|2|55. Ayudante Mayor: Jesús Grimoldina Contreras (C. I. 3.233.023), a partir del 1º|4|55; Eugenio Francisco García (Matrícula 4.505.241) a partir del 4,3|55; Juan Manuel Ortiz (M. 238.951) a partir del 1º|3|55.

La Fundación Eva Perón Realizará Pesca Comercial en Embalse Río Tercero - Córdoba

DECRETO Nº 8.543 — Bs. As., 3|6|1955.

VISTO el presente Expediente Nº 235.766|47, en el que la Fundación Eva Perón solicita autorización para realizar la pesca en el lago del Embalse del Río Tercero (Prov. de Córdoba), y CONSIDERANDO: Que el servicio de pesca comercial en el mencionado ambiente, por cuenta del Estado, creado por Decreto Nº 31.903, de fecha 14 de octubre de 1948; tiene por primordial objetivo encuadrarse en la obra de fomento que a la acción oficial compete; Que en tal privilegiado lugar de turismo, la Fundación Eva Perón cuenta con importantes Colonias de Vacaciones cuya función responde a la finalidad social perseguida por el servicio de referencia; Que la magna obra que realiza la benemérita institución solicitante, merece el más amplio apoyo de los organismos oficiales; Por ello, atento las informaciones producidas y el dictamen legal de fs. 72, y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Fundación Eva Perón para que realice la pesca comercial en el lago del Embalse del Río Tercero (Prov. de Córdoba), conforme a las reglamentaciones existentes y a las que se dictaren en el futuro.

Art. 2º — Queda prohibido el uso de redes cuyas mallas, medidas de nudo a nudo y mojadas, tengan menos de 30 milímetros de lado, como asimismo la pesca durante los meses de septiembre, octubre y noviembre que corresponden al período de reproducción del pejerrey.

Art. 3º — El Ministerio de Agricultura y Ganadería podrá suspender las actividades a que se hace referencia en el presente decreto, cuando así lo aconseje la protección de la especie explotada.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Pedro J. Bonanni.

Ministerio de Obras Públicas

8.417—2|6|55. — Iníciase demanda contra Marcos Gumersindo Fernández, con domicilio en Pueyrredón 1363 de la Cap. Federal, por el cobro de la suma de m$n. 231.48, en concepto de jornales percibidos de más en el mes de enero de 1954.

8.421—2|6,55. — Autorízase a la Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio, para concretar la venta de materiales para construcción, con la Escuela Industrial de San Juan, por la suma de m$n. 125.000.

8.622—6|6|55. — Autorízase a la Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio, para mediante compra directa Nº 304, concrete la adquisición a la Dir. Gral. de Suministros del Estado, de 2.000 litros de tinta azul - negra y 200 litros de tinta roja, por la suma de m$n. 27.216.

Licitaciones Públicas Aprobadas:

8.082—30|5|55. — Número 2.651 realizada por la Dir. Nac. de Materiales y Planteles del Ministerio y adjudícase a la firma La Electro - Magnética de Sabastián Carbonell S. R. L., para la provisión de equipos para soldadura eléctrica por arco voltaico, por un total de pesos 169.996.

8.168—31|5|55. — Número 2.677 realizada por la Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio, adjudicándose a la firma M. I. C. A. E. Guzzardi S. A., por la provisión de 400 válvulas para tubos de oxígeno, importando la misma la suma de $ 31.200 m|n.

8.169—31|5|55. — Número 2.698 realizada por la Dir. Nac. de Materiales y Planteles del Ministerio, adjudicándose a la firma Maquimet Cía. de Máquinas, Motores y Metales S. R. L., por la provisión de motores, la suma de m$n. 26.040.

8.272—19|6|55. — Déjase sin efecto la número 2.648 realizada por la Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio y autorízase a la misma para concretar las compras directas de cemento porland envasado a diversas firmas y por la suma total de m$n. 2.867.600.

8.273—19|6|55. — Número 277 realizada por la Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio, adjudicándose la misma a diversas firmas por la suma total de $ 29.542.

8.418—2|6|55. — Número 2.701 realizada por la Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio y adjudícase a la firma Gregorio Scheimberg, por la suma total de $ 247.455.

8.419—2|6|55. — Número 2.702 realizada por la Dir. Nac. de Materiales y Planteles del Ministerio, adjudicándose a diversas firmas por la suma total de $ 199.480 m|n., por la provisión de diversos motores.

8.420—2|6|55. — Número 2.594 por la Dirección Nac. de Materiales y Planteles del Ministerio y adjudícase a la firma Compañía Argentina de Rodamientos S. A. Industrial, Comercial y Financiera, por la provisión de roda-

mientos de distintos tipos y por la suma total de $ 30.528.

8.166—3|6|55. — Número 2.679 realizada por la D. N. de Materiales y Planteles del Ministerio y adjudícaso a diversas firmas por la suma total de m$n. 23.812,78.

8.167—3|6|54. — Número 2.697 realizada por la D. N. de Materiales y Planteles del Ministerio para la provisión de diversos elementos, adjudicándose a diversas firmas por la suma total de m$n. 55.254,30.

8.620—6|6|55. — Número 2.703 realizada por la D. N. de Materiales y Planteles del Ministerio para la adquisición de cable de cobre electrolítico, adjudicándose a la firma S. A. Com. Colson Brookhouse & Pyne Ltda., por la suma total de m$n. 33.250.

8.621—6|6|55. — Número 2.713 realizada por la Dirección Nacional de Materiales y Planteles del Ministerio para la provisión de diverso material y por la suma total de $ 150.541 moneda nacional.

8.622—6|6|55. — Privada número 273 de la D. N. de Materiales y Planteles del Ministerio para la provisión de diverso material adjudicándose a diversa firmas por la suma total de m$n. 28.195,60

MOVIMIENTO DE PERSONAL

8.350—19|6|55. — Autorízase para destacar en comisión a Asunción, R. del Paraguay, a diverso personal de la Dirección Nacional de Arquitectura, que atenderá en la ciudad indicada la construcción de obras del edificio de la Embajada Argentina y de la Escuela de Artes y Oficios que ejecuta el Ministerio.

8.271—19|6|55. — Determínase que la situación de revista de diversos agentes del Ministerio, escalafonados, se modifica en la siguiente forma: Gloria Antonia de Jesús Mazzuchelli y Vicente Francisco Javier Leonidas Maresca, con reconocimento a su favor de servicos prestados desde el 21|1|47 y 16|4|1921, como Gloria Mazzuchelli Cortez y Vicente Maresca, respectivamente.

8.615—6|6|55. — Desígnase en el Ministerio, Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, como agente judicial retribuído a comisión, al doctor Juan Manuel Patricio Ochoa (M. 408.705).

8.693—7|6|55. — Se inicia acción judicial contra la Corporación Argentina de Productos de Carne, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 559 de la Cap. Fed., por cobro de $ 19.554,85 m|n. (Expte. 71.073|55)

8.698—7|6|55. — Se concede en uso gratuito, al Ministerio, con destino a las obras de ampliación del puerto de Concordia (Prov. de Entre Ríos), de una fracción de terreno de 342,94 mts.2, en jurisdicción del F.C.N.G.U., representada por el polígono 1, 2, 3, 4, 5 (plano número VC-133,11 de fs. 31), estando comprendida en la futura zona portuaria de esa localidad (Expte. 72.966|49).

LICITACIONES APROBADAS

Privada

8.787—8|6|55. — Nº 290 realizada por el Ministerio y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 125.330,60 m|n. (Expte. 72.382|55).

Públicas

8.699—7|6|55. — Nº 2.684 realizada por el Ministerio y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 66.268,20 m|n. (Expte. 71.319|55).

8.786—8|6|55. — Nº 2.692 realizada por el Ministerio y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 568.124,50 m|n. (Expte. 71.397|55).

8.788—8|6|55. — Nº 2.712 realizada por el Ministerio y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 32.115 (Expte. 71.719|55).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

7.637—24|5|55. — Declárase cesante, con efectos al 11|12|54, al agente del Ministerio Miguel Saldivar (M. 389.176).

8.785—8|6|55. — Determínase que en lo sucesivo los agentes del Ministerio Juan Lleonart (M. 209.608) y Jesús Ramón Fernández (M. 1.483.072) que revisten como Juan Luis Fernando Lleonar y José Ramón Fernández y Fernández deben figurar como se indica en primer término y son reconocidos como tales del 26|1|22 al 12|8|33.

RENUNCIAS

7.575—23|5|55. — Las presentadas por el personal que se detalla y a partir de las fechas que se indican: Director, Antonio José Gallino (M. 481.036), 16|3|55; 1º|6|54, Manuel Naveiro Seren (Matr. 4.213.562); 19|5|55, Juan Carlos Camarotte (M. 4.219.974); 1º|5|55, Raúl Ireneo Botto (M. 4.220.805); 1º|5|55, Juan Antonio Vicente Cairo (M. 1.441.085); 1º|6|55, Alfredo Pirpig (M. 1.463.164); 20|3|55, Nélida Esther Royeran (L. C. 3.072.919); 1º|4|55, Horst Werner Walter (M. 5.131.763); 1º|4|55, Ignacio Otheguy (M. 283.328); 1º|4|55, Italo Adolfo Silvio Casella (M. 1.732.603); 1º|4|55, Arsenio Juan Francisco Maseras (M. 2.156.780); 1º|4|55, José Ramón Corregido (Matr. 1.367.452); 1º|4|55, Reinaldo Angel Lotta (M. 1.096.767); 1º|3|55, Hildebrando Borruso (M. 4.755.648); y 22|4|55, Ernesto Alfano Navaza (M. 4.338.084).

7.643—24|5|55. — Conviértese en renuncia la cesantía que le fuera impuesta por Decreto Nº 421|52 al ex Agente del Ministerio Roberto Perfecto Ascheri (M. 388.075).

8.083—30|5|55. — A partir del 21 y 30|4|55, las presentadas por el Director Martín Florentino Petre (M. 1.850.831) y Jefe de Departamento Eugenio Tiscornia (M. 492.924), del Ministerio.

8.084—30|5|55. — Las presentadas por el personal que se detalla y a partir de las fechas que se indican: 24|3|55, Néstor Juan Lescano (M. 2.064.639); 1º|4|55, Esteban José Lanata (M. 24.636); 30|4|55, Eliseo Alfredo Sarmiento (M. 328.539); 30|4|55, Jorge Willi Barth (M. 2.129.653); 1º|5|55, Aldo Eduardo Cafiel (M. 2.101.752); 30|4|55, Pedro José Díaz Barraza (M. 2.729.824); 1º|5|55, Juan Luis Pascual Marinsalta (M. 789.391); 31|3|55, Alejandro Spangaro (M. 94.673) y 23|3|55, José Leopoldo Rey (Matríc. 3.255.289).

8.164—31|5|55. — Conviértese en renuncia la cesantía que le fuera impuesta por Decreto Nº 5.851|50, al ex Agente del Ministerio, Ing. Arturo Massera (M. 169.049).

8.107—31|5|55. — Las presentadas por el personal que se detalla y a partir de las fechas que se indican: 2|5|55, Eduardo Raúl Montous (M. 1.806.009); 11|5|55, Edith Elba Yaluner (L.C. 43.996); 10|5|55, Orlando De Carolis (Matrícula 4.056.368); 16|3|55, Víctor Hugo Scarano (M. 4.062.777); 1º|5|55, Marcelo Víctor Antico (M. 388.050).

Sobreasignación por Kilogramo Vivo para Vacas Destinadas a Conserva

DECRETO Nº 8.231. — Bs. As., 31|5|1955.

VISTO lo informado por los Ministerios de Comercio y de Agricultura y Ganadería respecto a las condiciones en que en la actualidad se desenvuelve la zona de cría vacuna del país, y, CONSIDERANDO: Que el régimen de tipificación integral, aplicado a la hacienda vacuna, constituye un instrumento eficiente que puede ser utilizado para la orientación y defensa de la producción, de acuerdo con los objetivos que persigue el país; Que, en el Segundo Plan Quinquenal, se fijan metas de producción de carne vacuna que requieren plena consolidación de las existencias para así cubrir las necesidades que derivan del consumo y de la exportación; Que las bases principales para lograrlas reposan sobre el número de vientres, los que deben ser de alta calidad para que sus productos respondan a las normas que se preconizan como más racionales; Que la retención de hembras durante los dos últimos años y las condiciones climáticas adversas registradas desde fines del año anterior en gran parte en la región de cría, han creado un problema en lo que se refiere a vacas que, por su edad, deben ser consideradas como no aptas para continuar su ciclo productivo; Que, por lo tanto, es conveniente promover la matanza de esas vacas cuya permanencia en los campos imposibilita la incorporación de hembras jóvenes, que pueden hacer factible un aumento de las existencias ganaderas productivas; Que, a tal fin y con el propósito de facilitar al productor la adquisición de nuevos vientres, es conveniente fijar una sobreasignación especial, por encima de los precios establecidos por Decreto número 6.641|55, para las vacas de 6a categoría; Que, dado que la renovación de vientres de que se trata debe ser hecha en el período invernal, corresponde fijar un plazo a la aplicación de la sobreasignación aludida; Por todo ello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 14.155, la opinión del señor Secretario de Asuntos Económicos y lo aconsejado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio y de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Fijar para las vacas destinadas exclusivamente a conserva, cuyas reses hubieran merecido la clasificación de 6a, de acuerdo con el régimen instaurado por Decreto Nº 5.263, de 14 de abril de 1955, una sobreasignación equivalente a m$n. 0,20 por kilogramo vivo.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior el precio único y garantizado establecido por Decreto número 6.641|55 para esa categoría alcanzará a m$n. 2,7500 por kilogramo de carne limpia en playa para las tropas procedentes de estancias y m$n. 2,7156 para las procedentes de mercados.

Art. 3º — La sobreasignación definida en el presente decreto regirá para las tropas que ingresen a faena desde las 0 hora del día 23 de mayo hasta las 0 hora del día 23 de agosto del corriente año.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio y de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y paso al Instituto Nacional de Carnes a sus efectos

PERON. — Julio M. Palarea. — Carlos A. Hogan.

Ministerio de Hacienda

8.179—31|5|55. — Ratifícase la rescisión dispuesta por la Dirección Gral. de Suministros del Estado al contrato celebrado con la firma Bertolini Hnos. & Cía. S. R. L., mediante la orden de compra Nº 312|55. Exp. 7.329|54.

8.426—2|6|55. — Reconócese a la Compañía Gral. de Obras Públicas E. N. (G. E. O. P. E), el mayor gasto de (m$n. 41.850,24), por la ejecución de los trabajos que le fueran adjudicados por Dec. Nº 3.620|53.

8.[illegible]2—2|6|55. — Reintégrase a la firma D'Alvia Hijos, la suma de m$n. 2.392. Exp. 273|54. Orden de Pago Especial Nº 202.

Acción Judiciales

6.521—4|5|55. — Juicio de desalojo y cobro de alquileres relativos a inmuebles, cuya administración ejerce el Ministerio. Exp. 22.164|55.

7.427—23|5|55. — Iniciada por Abad Bartolo Vila, contra Nación por desalojo del inmueble que ocupa la Direc. Gral. Impositiva (Sec 8º de Impuestos Internos) de la ciudad de Mercedes (Prov. de Bs. As.). Exp. 70.860,55.

7.437—23|5|55. — A la Unión Obrera Molinera Argentina, Sociedad de Obreros y Empleados de la Industria Molinera y sus Anexos y|o Dependencias Directas en la medida y forma que lo disponga el Ministerio, hasta la suma de m$n. 2.210.000, importe del préstamo que le fuera acordado por el Gob. Nacional en virtud del Decreto Nº 4.240|55.

7.438—23|5|55. — A la Unión Obreros Tintoreros, Sombrereros y Lavanderos, en la medida y forma que lo disponga el Ministerio, hasta la suma de m$n. 1.040.000, importe del préstamo que le fuera acordado por el Gob. Nacional, en virtud del Decreto Nº 4.239|55.

7.441—23|5|55. — Apruébase la venta de 4.250 metros de brin azul, proveniente del "stock" de la Dirección Gral. de Suministros del Estado, con destino a la Administración General de Transportes, por la suma total de $ 39.950.—. Expte. 10.864|55.

7.448—23|5|55. — Autorízase a la Dirección General de Suministros del Estado a efectuar la venta de hasta 8.000 kilogramos aproximados de papeles en desuso. Expte. 11.360,55.

7.456—1º|6|55. — Autorízase al Club Atlético River Plate para destinar del préstamo de $ 2.000.000 m|n. que le fuera acordado por Decreto Nº 26.635|51, hasta la suma de $ 1.000.000. Exp. 6.257|55.

8.324—1º|6|55. — Acuérdase al Bristol Fútbol Club de la Capital Federal, un préstamo de hasta la suma de $ 419.000, con destino a financiar las obras de construcciones tendientes a fomentar la práctica de la cultura física. Expediente 7.196|52.

8.325—1º|6|55. — Amplíase en la suma de $ 500.000, el préstamo de m$n. 300.000 otorgado al Club Social y Deportivo "Liberal de Nueva Chicago", en virtud de los Decretos Nros. 16.031|17; 16.726|18 y 12.668|43. Expte. 5.321|52.

CONTRATACIONES DIRECTAS

Aprobadas

7.435—2|6|55. — Realizada entre la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y diversas firmas, por un total de pesos 64.340,60. Expte. 10.982|55.

7.446—23|5|55. — Modifícase el art. 2º del Decreto Nº 3.067|55 y apruébase la contratación directa realizada entre la Dirección General de Suministros del Estado y el Ministerio de Finanzas, por la provisión de azúcar con destino a la Dirección General Impositiva. Expediente 5.323|51.

7.447—23|5|55. — Realizada con la firma Ceca - Barbet Argentina, S. R. L., por un total de $ 69.000.—. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 184.

7.462—23|5|55. — Realizada entre la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y la Casa de Moneda de la Nación, por la suma de $ 121.621,20. Expediente 11.455|55.

8.131—2|6|55. — Realizada entre la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y la Casa de Moneda de la Nación, por la suma de m$n. 180.302,40. Expediente Nº 11.605|55.

LICITACIONES PUBLICAS

Aprobadas

8.433—2|6|55. — Celebrada y adjudicada a diversas firmas, por un total de pesos 152.733.—. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 199.

8.430—2|6|55. — Celebrada y adjudicada a diversas firmas, por un total de pesos 3.923,95. Exp. 10.099|55.

8.429—2|6|55. — Celebrada y adjudicada a diversas firmas, por un total de pesos 58.471.—. Exp. 9.577|55.

8.428—2|6|55. — Celebrada y adjudicada a la firma Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. I. C., por un total de pesos 105.200.—. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 203.

7.666—24|5|55. — Celebrada y adjudicada a la firma Industrias Químicas Argentinas Duperial, S. A., por un total de $ 346.800. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 19[illegible].

7.665—24|5|55. — Celebrada y adjudicada a diversas firmas, por un total de pesos 85.862.—. Exp. 9.514|55.

7.463—23|5|55. — Celebrada y adjudicada a la firma Electrotécnica "Satlo", por un total de $ 28.600.—. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 196.

7.461—23|5|55. — Celebrada y adjudicada a diversas firmas, por un total de pesos 9.478.840,80 m|n. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 190.

7.154—23|5|55. — Celebrada y adjudicada a la firma Ing. V. Fachini, S. p. A. Viale Coni Zugna 7 - Milano (Italia), por la suma aproximada de m$n. 37.574,23. Expte. 4.518|54.

7.142—23|5|55. — Celebrada y adjudicada a la firma Grafex, S. A. G. C. I. y F., por la suma de $ 20.290.—. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 18[illegible].

7.410—23|5|55. — Celebrada y adjudicada a la firma Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. I. C., y apruébase la contratación directa con la empresa Manufactura Algodonera Argentina, E. N. Orden de Pago Integral Anticipada número 186.

7.433—23|5|55. — Celebrada y adjudicada a la firma Carlos Sturla y Francisco García, por la suma total de $ 400.000. Expediente 7.473|54.

8.582—6|6|55. — Celebrada y adjudicada a la firma Daniel Maquieira, Félix Henault, por la suma de $ 461.700.—. Orden de Pago Integral Anticipada número 200.

8.583—4|6|55. — Celebrada y adjudicada a diversas firmas, por un total de pesos 90.926.—. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 201.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

8.547—3|6|55. — Concédese licencia con goce de sueldo por el término de 12 meses a partir del 1º|7|55, al Director Ing. Agr. Félix Albani, a fin de que haga uso de la beca acordada por la Fundación Rockefeller para realizar estudios en las Universidades de Francia y Alemania.

Ministerio de Comercio

7.681—24|5|55. — Apruébase el contrato entre la D. G. de Administración y la firma Comtelburo Limited, sucursal Bs. As., por el servicio informativo mediante la retribución mensual de £500 pagaderas, mediante transferencia bancaria, sobre Londres (Reino Unido).

RECURSOS JERARQUICOS DESESTIMADOS

7.682—24|5|55. — Interpuesto por Guillermo Kraft Ltda. S.A. contra la Disposición Nº 157|52, relacionada con la Lic. Púb. Nº 7|51

7.678—24|5|55. — Interpuesto por la firma Julio Cattera del Exp. Nº 231.624 M.I. y C. y cúmplase la Resol. M.I. y C. número 219|50.

8.022—30|5|55. — Por Manuel Pérez Rumbao, con domicilio en Uruguay 560, 5º piso de esta Capital contra la Resolución Nº 201|52 y se confirma la resolución del M.I. y C.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

7.685—24|5|55. — Desígnase, con anterioridad al 1º|5|55, al Dr. Juan Pascual Martínez (M. 1.861.346), en el cargo de Director General de Estudios Comerciales.

8.077—30|5|55. — Desígnase en el cargo de Director Gral. de Comercio Internacional y Convenios al Dr. Ovidio Víctor Schiopetto (M. 3[illegible].33[illegible]).

Régimen de Pago para Obras de Jurisdicción de la Direc. Ppal. de Construcciones Hospitalarias

DECRETO Nº 8.619. — Bs. As., 6|6|55.

VISTO este Expediente Nº 40.752|55, en el cual la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas propicia el mantenimiento de la forma de pago directa para las obras de jurisdicción de la Dirección Principal de Construcciones Hospitalarias; CONSIDERANDO: Que el ex Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias creado por la Ley Nº 13.019, poseía el carácter de entidad descentralizada, teniendo a su cargo la disponibilidad de los recursos asignados, como asimismo la facultad de licitar, contratar y ejecutar las obras vinculadas al Ministerio de Salud Pública; Que, sancionada la Ley orgánica de los Ministerios Nº 14.303, fué dictado el Decreto número 13.516|54, por el cual se transfirió al Departamento de Obras Públicas la atención de tales trabajos; Que el mejor desenvolvimiento de las obras en curso de ejecución, justifica la conservación temporaria de un régimen de pagos directos a través del Ministerio que las atiende, lo que puede autorizarse en base a la facultad acordada al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 10 de la Ley número 12.961; Atento a las informaciones producidas por las Direcciones Nacional de Arquitectura y Generales de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Hasta el 31 de diciembre de 1955 el pago de las obras en ejecución a la fecha por la Dirección Principal de Construcciones Hospitalarias, dependiente de la Dirección Nacional de Arquitectura, como asimismo el de los gastos derivados de las mismas, cualquiera sea su monto, se efectuará en forma directa por conducto de la Tesorería de la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos del Ministerio de Obras Públicas.

Art. 2º — Con posterioridad al 31 de diciembre de 1955, los pagos de las obras y demás gastos derivados de su ejecución, se ajustarán a las normas vigentes, efectuándose por intermedio de la Tesorería General de la Nación cuando así correspondiere.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y vuelva al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

PERON. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni.

8.058—30|5|55. — Desígnase Director del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, al Dr. Raúl Jorge Constantini (M. 421.058).

7.504—23|5|55. — Acéptase la renuncia, presentada por Osvaldo Piñeyro, como Director Gral. de 1ª (M. 1.927.285).

ADSCRIPCIONES

7.670—24|5|55. — A los funcionarios y|o empleados del Banco Central, Jefes Principales: Manuel Angel Martínez (M. 5.518.891), José Camilo Barnadas (Matrícula 269.803); Jefe de Departamento: César Alberto Caprarulo (M. 249.118); 2º Jefe de Departamento: Bruno Juan Gabriel Falcinelli (M. 125.682); Jefes de División: José Emilio Oubiña (M. 4.226.006) y Juan Carlos Castagnola (M. 4.454.261); 2º Jefes de División: Oscar Jaime García (M. 4.334.146) y Pilar Amor de Sarmiaris (L. C. Nº 20.505).

7.684—24|5|55. — Al 2º Jefe de División de la D. G. de Servicios Sociales para Bancarios, Marcelo Falcinelli (Matrícula 4.112.935).

7.682—24|5|55. — Al funcionario de la Gerencia del personal de Y.P.F. Juan Bartolomé Caprarulo (M. 4.442.914).

7.914—27|5|55. — Al 2º Jefe de División de la del Banco Central, Luis José Forno (M. 4.474.679).

REGISTRO DE EXPORTADORES

7.503—23|5|55. — Suspéndese por el término de 15 días, al señor Atilio Arravanti, Exp. 116.912|52.

7.512—23|5|55. — Suspéndese por el término de 15 días, a la firma S.A. Weber y Cía. Ltda. Exp. 126.946|52.

8.059—30|5|55. — Suspéndese por el término de 15 días a Juan F. Rego. Expediente 163.078|53.

ORDENES DE PAGO

7.507—23|5|55. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 14|55, por la suma de $ 52.800,00 m|n., a favor de Salomón Svetskin, por los alquileres de enero a diciembre de 1955. Exp. 2.448|55.

7.509—23|5|55 — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 16, por la suma de pesos 40.210,00 m|n. a favor de la firma Cattane y Cía., por alquileres de enero a diciembre de 1955. Exp. 2.869|55.

7.508—23|5|55. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 15, $ 33.600, a favor de la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A. por los alquileres de enero a diciembre de 1955. Exp. 2.489|55.

7.510—23|5|55. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 9, a favor de Jerónimo F. Rezzocagli, la suma de $ 71.400,00 por alquileres de enero a diciembre de 1955. Exp. 2.139|55.

Ministerio de Ejército

8.814—8|6|55. — Cesa en sus funciones de Secretario del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Córdoba), el Teniente 1º César Américo Alvarez, nombrado por Decreto Nº 3.916|52 y se nombra en lugar del mismo al Capitán Eliseo Soaje, del Cdo. D. 4.

Acción judicial

8.684—7|6|55. — Contra la Nación por Ignacia Barquiza de Gruñing Rosas, por cobro de pensión militar (Expte. 24.922|50).

8.686—7|6|55. — Contra la Nación, por la firma Frutícola Argentina, S.A. Cía. de Seguros Generales, por cobro de daños y perjuicios (Expte. 19.739|55 D.G.P. y Nº 21.338|53, Cdo. 3 M.E.).

RETIROS

8.680—7|6|55. — No ha lugar a lo solicitado por el Suboficial Principal Oficinista Enrique Pascual Ferrari (Matríc. 1.762.808), por no corresponder.

8.799—8|6|55. — Modifícase el Decreto número 12.550|53, por el cual fué declarado en situación de retiro al Sargento Ayudante Ildefonso Sánchez (Matríc. 1.927.801), quedando en adelante con 23 años, 2 meses y 13 días de servicios aprobados para su retiro y con anterioridad al 24|8|54.

8.801—8|6|55. — Modifícase el Decreto número 13.449|52, por el cual fué declarado en situación de retiro al Sgto. 1º Músico Salvador Maimone (M. 0.799.171), quedando en adelante con 26 años, 11 meses y 25 días de servicios aprobados para su retiro.

8.802—8|6|55. — Con anterioridad al 10|3|54, al ex Soldado Conscripto Cristóbal Galeano (M. 7.476.731) y hasta el 10|3|56.

8.803—8|6|55. — Con anterioridad al 12|10|54, al ex Soldado Conscripto Serapio Saturnino Juárez (M. 7.344.347), y hasta el 18|2|57.

8.804—8|6|55. — Con anterioridad al 21|10|54, al ex Soldado Conscripto Carlos Alberto Bosoni (M. 4.088.953).

8.805—8|6|55. — Con anterioridad al 3|9|54, al ex soldado Conscripto Ricardo Benigno Guillermo (M. 4.669.199), y hasta el 15|3|56.

8.908—9|6|55. — No ha lugar a lo solicitado por el ex Soldado Conscripto Francisco Angel Coronel (M. 0.657.639), por no corresponder.

8.911—9|6|55. — Confírmase el acordado por Decreto Nº 23.667 y 6.147 de fechas 30|10|51 y 27|3|52 y prorrogado por Decreto Nº 15.718|53, al ex Soldado Conscripto Ramón Alfredo Sosa (Matríc. 5.232.361), con anterioridad al 9|3|55.

8.916—9|6|55. — Con anterioridad al 9|2|54, al ex Soldado Conscripto Miguel Arcángel Blanco (M. 5.729.533).

8.917—9|6|55. — Con anterioridad al 13|2|54, al ex Soldado Conscripto Juan José Saladino (M. 7.293.535), y hasta el 14|3|55, fecha que se dió por terminado.

PENSIONES

8.681—7|6|55. — Declárase terminado con anterioridad al 6|10|54, el derecho de Bernardo José Menéndez y acumúlase a favor del menor Gustavo Guillermo Menéndez.

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 6 de julio próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de cola fría, kilos 15 de clavos sin cabeza, latas de alcohol de lustrar, latitas de aceite 3 en 1, latitas de anilina, bisagras de hierro, paquetes de tornillos, alambre tejido fino, bulones, cerraduras tipo yale, etc., elementos destinados al Depósito Electoral de éste Ministerio. El acto tendrá lugar en el Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.23|6-Nº L-3.560-v.29|6|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS
Expediente: T. 28|55

Llámase a Licitación Pública Nº 103, primer llamado, para el día 4 de julio de 1955, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de diversos materiales sanitarios, con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa (Eva Perón). El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.23|6-Nº L-3.561-v.29|6|55

Expediente: T. 44|55

Llámase a Licitación Pública Nº 104, primer llamado, para el día 4 de julio de 1955, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de diversos materiales sanitarios, con destino a la Cárcel de Esquel (Chubut). El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.23|6-Nº L-3.562-v.29|6|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5|55 para la contratación del servicio de limpieza y conservación del edificio Piedras 353|71, durante el transcurso del corriente año. Apertura de propuestas día 1º de julio, a las 12 horas. Informes: Piedras 353, piso 2º.

e.23|6-Nº L-3.551-v.29|6|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 103, para el día 14 de julio de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a las Escuelas Industriales de Río III y José de la Quintana (Córdoba) y de Lagunita (Mendoza), la adquisición de: Máquinas (Mercadería a entregar sobre vagón, Cap. Federal). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|6-Nº L.3.574-v.6|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 106, para el día 5 de julio de 1955, a las 15,30 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Gonnet (Buenos Aires), la provisión de: Artículos de Limpieza y Bazar durante el segundo semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|6-Nº L.3.575-v.29|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 107, para el día 5 de julio de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Gonnet (Buenos Aires), la provisión de: Artículos de Escritorio durante el 2do. semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|6-Nº L.3.576-v.29|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 108, para el día 5 de julio de 1955, a las 16,30 horas, para resolver, con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Gonnet (Buenos Aires), la provisión de: Art. de ropería, tejidos, botas de goma y capas impermeables, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|6-Nº L.3.577-v.29|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 109, para el día 5 de julio de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino a la Dirección General de Sanidad Escolar, la adquisición de: Dos encefalógrafos. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|6-Nº L.3.578-v.29|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 110, para el día 5 de julio de 1955, a las 17.30 horas, para resolver, con destino a Direc. Gral. de Cultura para la Orquesta Sinfónica del Estado, la adquisición de: Instrumentos musicales. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|6-Nº L.3.579-v.29|6|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIREC. GRAL. DE ENSEÑANZA TECNICA E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
Expediente Nº 47.773|55

Llámase a Licitación Pública Nº 297|55 para el día 1º del mes de julio de 1955 a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Patología General, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a Proyector cinematográfico, balanzas analíticas, microscopios, aparatos para radiografías y otros instrumentos y materiales para laboratorio. — Buenos Aires, 21 de junio de 1955. — El Director General de Administración.

e.23|6-Nº L.3.542-v.29|6|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 111.629|54

Llámase a Licitación Pública Nº 298|55, para el día 4 del mes de julio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Adaptación "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, F. C. N. D. F. S. y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: chapón de algodón y lanzaderas. — Buenos Aires, junio 22 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|6-Nº L.3.543-v.29|6|55

Expediente Nº 122.527|55

Llámase a Licitación Pública Nº 299|55, para el día 5 del mes de julio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Menores (Departamento de Producción) y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: vaqueta negra, suela, clavos, tinta, cera, cemento para zapatero, etc. — Buenos Aires, junio 23 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|6-Nº L.3.570-v.29|6|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL
Expediente Nº 80.727|54

Llámase a Licitación Pública Nº 296|55, para el día 4 del mes de Julio de 1955, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en San Cristóbal, Santa Fe y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Administración Zonal, sita en: 1º de Mayo Nº 2160 (Santa Fe). Las necesidades se refieren a: Adq. de alimentos, artículos de escritorio, uniformes, etc. — Buenos Aires, 22 de junio de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|6-Nº L.3.544-v.29|6|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 56|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Materiales para Talleres Gráficos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 4 de julio de 1955, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1955.— Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|6-Nº L-3.552-v.29|6|55

Licitación Pública Nº 55|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar: "Reparación de Motores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 4 de julio de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|6-Nº L-3.553-v.29|6|55

Licitación Pública Nº 53|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días pa a adquirir: "Cámaras y Cubiertas para Automotores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 1º de julio de 1955, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1955.— Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|6-Nº L-3.554-v.29|6|55

Licitación Pública Nº 54|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Atriles y Sillas Cromadas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 1º de julio de 1955, a las 17 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|6-Nº L-3.555-v.29|6|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 166-P|55

Nº 166-P|55. — 4|7|55 a las 14. Por la provisión de cápsulas y diafragmas para centrales telefónicas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|6-Nº L-3.556-v.29|6|55

Licitación Pública Nº 168-P|55

Nº 168-P|55. — 1|7|55 a las 15. Por la provisión de útiles de escritorio.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|6-Nº L-3.557-v.29|6|55

Licitación Pública Nº 170-P|55

Nº 170-P|55. — 15|7|55 a las 14. Por la adquisición de alambre de acero galvanizado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|6-Nº L-3.558-v.6|7|55

Licitación Pública Nº 167-P|55

Nº 167-P|55. — 7|7|55 a las 11. Por la provisión de cajas de cruzada en madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.23|6-Nº L-3.582-v.29|6|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente: 6.[illegible]

Tirantes de acero 1. 12|7|55 a las 15,15. Charcas 1840.

e.23|6-Nº L.3.531 - v.29|6|55

Licitación Pública
Expediente: 6.863-[illegible]

Portones de hierro. 11|[illegible]|55 a las 15,15. Charcas 1840.

e.23|6-Nº L.3.532 - v.29|6|55

Licitación Pública
Expediente: 7.273|[illegible]

Vidrios tipo "Termolux", 2|7|55 a las 15,15. Charcas 1840.

e.23|6-Nº L.3.533 - v.29|6|55

Licitación Pública
Expediente: 15.75[illegible]|953

Aparato registrador de pH. 22|8|55 a las 15. Charcas 1840.

e.23|6-Nº L.3.534 - v.29|6|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.766, hasta 8 de julio 1955, 16 hs., provisión: filtros completos y elementos filtrantes para motores Diesel.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|6-Nº L.3.535 - v.29|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.767, hasta 8 de julio 1955, 17 hs., provisión: grupos electrógenos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|6-Nº L.3.536 - v.29|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.769, hasta 11 de julio 1955, 17 hs., provisión: ferromolibdeno.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.23|6-Nº L.3.537 - v.29|6|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.000 para la adquisición de mimeógrafos accionados con motor eléctrico, $ 40.000.—. Presentación propuestas 1º de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|6-Nº L.3.571 - v.29|6|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Licitaciones Públicas. 15 de julio 1955, 14 hs.: Pinturas y esmaltes preparados. O. C. 5|55 Ax. 5. 15 ju[illegible], 14 hs.: Juegos de palancas para señales. O. C. 10|54. 18 julio 1955, 15 hs.: Remaches de acero. O.C. 2|55 Ax. 6. 19 julio 1955, 14 horas: Acero en barras. O. C. 3|55 Ax. 11. 19 julio 1955, 15 hs.: Gatos para vía. O.C. 43|54 Ax. 4. 20 julio 1955, 14 hs.: Motor eléctrico. O.C. 53|55 Ax. 25. 20 julio 1955, 15 hs.: Perfiles "U". O.C. 3|55 Ax. 11. 20 julio 1955, 16 hs.: Acero en barras cuadradas. O.C. 3|54 Ax. 25. 21 julio 1955, 14 hs.: Caños de acero galvanizados. O.C. 12|55 Ax. 1. 21 julio 1955, 15 hs.: Carburo. O.C. 65|55 Ax. 4. 22 julio 1955. 14 hs.: Tubos para calderas. O.C. 22|55 Ax. 5. 22 julio 1955, 15 hs.: Acero en barras cuadradas. O.C. 3|54 Ax. 25. Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.23|6-Nº L.-3.559 - v.6|7|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 12.237|55

Llámase a licitación pública para la provisión de una mesa de cirugía.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de julio de 1955 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.23|6-Nº L-3.564-v.29|6|55

Expediente Nº 10.501|55

Llámase a licitación pública para la provisión de mechas, limas, tenazas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de julio de 1955 a las 16.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen númreo 1236, Capital.

e.23|6-Nº L-3.565-v.29|6|55

Expediente Nº 4.332|54

Llámase a licitación pública para la concesión de local p|negocio de carnicería, "Ciudad Evita", Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de julio de 1955 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.23|6-Nº L-3.583-v.27|6|55

Expediente Nº 12.101|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel tapa, papel satinado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de junio de 1955 a las 16.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.23|6-Nº L-3.584-v.27|6|55

Expediente Nº 9.042|54

Llámase a licitación pública para la provisión de alambres, cables, fichas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de julio de 1955 a las 16.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.23|6-Nº L-3.585-v.29|6|55

Expediente Nº 12.134|55

Llámase a licitación pública para la reparación de carros térmicos eléctricos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de julio de 1955 a las 16,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.23|6-Nº L-3.566-v.29|6|55

Expediente Nº 10.002|55

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, ambos, guardapolvos, etc.

La apertura de los propuestas se realizará el día 1º de julio de 1955 a las 14,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.23|6-Nº L-3.567-v.29|6|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 136

Expediente Nº 128.111|55

Llámase a Licitación pública para el día 4 de julio de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de treinta y cinco mil (35.000) tablitas de pino Paraná o similar y un mil (1.000) metros lineal de alfajías de pino Paraná o similar, con destino al Vivero Forestal (San Luis), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en citado Vivero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.23|6-Nº L-3.540-v.29|6|55

Licitación Pública Nº 138

Expediente Nº 128.081|55

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de julio de 1955, a las 15.— horas para la adquisición de una (1) lancha con destino a la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128) Capital Federal y en la Estación Forestal Presidente Perón-Delta-Paraná Mini (Pcia. de Bs. Aires).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.23|6-Nº L-3.541-v.29|6|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

27|6|55: Construcción de caños (1.261), a las 10 horas. — 27|6|55: Artículos de limpieza (1.295), a las 8 horas. — 27|6|55: Aceite de ricino (1.317), a las 11 hs. — 27|6|55: Cañería y accesorios (1.314), a las 8,30 hs. — 27|6|55: Máquina de sumar (1.368), a las 11,30 hs. — 28|6|55: Uniformes (1.308), a las 8 hs. — 28|6|55: Material eléctrico y telefónico (1.365), a las 11 hs. — 28|6|55: Cañería de conducción (1.331), a las 10 hs. — 29|6|55: Intercambiadores de calor (1.296), a las 9,30 hs. — 29|6|55: Ladrillos y placas refractarias (1.356), a las 10,30 hs. — 29|6|55: Accesorios para cañería (1.369), a las 11 hs.

División Licitaciones, junio 15 de 1955. — Jefe División Licitaciones.

e.23|6-Nº L-3.538-v.29|6|55

Licitaciones Públicas

25|6|55: Uniformes (1.279), a las 8 hs. — 25|6|55: Repuestos para motor Hércules (1.325), a las 8.30 hs. — 25|6|55: Flejes (1.326), a las 9,30 hs. — 25|6|55: Bridas de acero (1.348), a las 10 hs. — 25|6|55: Cañería y accesorios (1.370), a las 11.30 hs. — 27|6|55: Motores Chevrolet (1.345), a las 9,30 hs. — 28|6|55: Correas trapeciales (1.352), a las 8,30 hs.

División Licitaciones, junio 15 de 1955. — Jefe División Licitaciones.

e.23|6-Nº L-3.539-v.27|6|55

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON" (E.N.D.E.)

Expediente CND|C. Nº 1.158|52

Llámase a Licitación Pública Nº 403 hora 16, para la provisión de lana mineral.

La apertura de la licitación se efectuará el día 27 de junio de 1955, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.23|6-Nº L-3.581-v.27|6|55

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 28 de junio de 1955 a las 9 horas, para la provisión de impresos rayados a pluma, según pliegos, agregados a la Carpeta Nº 3.763|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, junio de 1955.

e.23|6-Nº L-3.563-v.28|6|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 40|60 máquinas de contabilidad y 350|450 máquinas de sumar. Apertura 4 de julio de 1955, a las quince horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras; pliegos en Bartolomé Mitre 326, local 714. — Buenos Aires, 21 de junio de 1955. (BN. 92).

e.23|6-Nº L-3.568-v.4|7|55

Llámase a licitación pública pasa los trabajos de instalaciones de estanterías en el edificio de nuestra sucursal Agencia General Urquiza. Apertura 29 de junio de 1955, a las quince, en la Gerencia de Administración. Retirar documentación (m$n. 15.— cada juego), en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. (BN. 96).

e.23|6-Nº L-3.572-v.29|6|55

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de útiles de oficina, uniformes y equipos e impresión de formularios. Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 6 de julio de 1955, a la hora 11, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA. 71).

Buenos Aires, junio de 1955. — La Administración.

e.23|6-Nº L-3.573-v.6|7|55

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Expediente 83-C-55

Llámase a licitación pública para la adquisición de 200 resmas de papel offset, diversos gramajes, y 25 resmas de papel 1a obra, alisado. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de junio de 1955, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Avda. Julio A. Roca 721, Capital. — Jorge Peña, Director General.

e.23|6-Nº L-3.569-v.29|6|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 532|55 (DCI)

Nueva fecha de apertura

La Dirección General de Fabricaciones Militares comunica que la Licitación Pública Nº 532|55 (DCI), que debía realizarse el día 10 de agosto de 1955, para contratar la provisión, montaje y puesta en marcha de un turbogenerador de 20.000 k. w., para el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, ha sido diferida para el día 14 de octubre de 1955, a las 11 horas. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|6-Nº L-3.545-v.6|7|55

Licitación Pública Nº 542|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción del Edificio 123", en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 12 de julio de 1955, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 85.134. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|6-Nº L-3.516-v.29|6|55

Licitación Pública Nº 539|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Levantamiento de Cañerías desde el Camino Nº 4, hasta Tanque Este Nº 55", en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 12 de julio de 1955, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 30 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 235.756. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|6-Nº L-3.518-v.6|7|55

Licitación Pública Nº 540|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión e instalación de 5 grúas en el Taller de Mantenimiento", del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. Apertura de propuestas: 5 de julio de 1955, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 25 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado. Depósito de garantía: $ 13.800 en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|6-Nº L-3.519-v.29|6|55

Licitación Pública Nº 541|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Protección de la Línea de Alta Tensión en Cruces de Vías", en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 8 de julio de 1955, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Depósito de garantía: $ 2.000 en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|6-Nº L-3.550-v.29|6|55

Dirección Administrativa y Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

30|6|55, a las 9.30 horas. Nº 467|55, por reparación de bombas, motores, etc. — 30|6|55, a las 9.45 horas, Nº 468|55, por reparación de válvulas. — 30|6|55, a las 10 horas. Nº 469|55, por aceros. — 8|7|55, a las 10 horas. Nº 470|55, por chatarra de hierro fundido. — 20|7|55, a las 10 horas. Nº 450|55, por caños de latón, caños de cobre, cintas de latón y cobre, alambre de latón, chapas de cobre y latón. El detalle de los artículos a adquirirse, podrán retirarse en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, los días hábiles, de 8 a 12 horas (previo pago en Tesorería), del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.23|6-Nº L-3.547-v.29|6|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 5 de julio de 1955, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 30|55, a las 9 horas: por la provisión de material de limpieza y conservación. — Licitación Pública Nº 31|55, a las 9.30 horas: por la provisión de material para tapicería. — Licitación Pública Nº 32|55, a las 10 horas: por la provisión de herramientas para carpintería. — Licitación Pública número 33|55, a las 10.30 horas: por la provisión de grupos electrógenos a nafta de 1,5 Kw.

Las listas y efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán Nº 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.23|6-Nº L-3.586-v.29|6|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL TALLER REGIONAL "RIO IV"

Llámase para el día 4 de julio de 1955, a Licitación Pública Nº 5, para la provisión de repuestos varios con destino a los siguientes vehículos automotores: Chevrolet Guerrero modelo 1942|45; Ford V8; Jeep Wyllys modelo Universal; Dodge, modelo 1936; Omnibus Ford V8 1939, 85 HP; Ford V8, modelo 1946, 100 HP.; Camión Internacional; Volvo L V 123; GMC, modelo Guerra; Autocar 1947; Tractor Ferguson; Camión Federal, modelo Guerra; como así también, elementos de uso general, lacas, pinturas, antióxidos, diluyentes, masillas, etc., para vehículos automotores al Taller Regional "Río IV", con asiento en la localidad de Las Higueras, F.C.N.G.B.M. (Córdoba), cuya apertura se realizará a las 13 horas. Pliego de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo del citado organismo, todos los días hábiles, de 6 a 13.30 horas.

e.23|6-Nº L-3.589-v.29|6|55

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

PROVINCIA PRESIDENTE PERON DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Licitación Pública Nº 6

Expediente Nº 85.525, Decreto Nº 851

Llamase a Licitación Pública Nº 6, para el día 30 de junio de 1955, a las 10 horas, para la provisión de (21) veinticuatro niveladoras de caminos de las siguientes características: (9) nueve pie de cuchilla con giro aproximado de 110º, movimientos mecánicos, ruedas traseras inclinables, la misma se llevará a cabo en el local de la Dirección de Vialidad Provincial, sito en Avenida 9 de Julio Nº 450, Resistencia, (Pcia. Pte. Perón(.

El pliego de condiciones y cláusulas pertinentes podrán ser adquiridas en la suma de $ 40 m|n., en la Tesorería General de la Provincia, todos los días hábiles de 6 a 13 horas.

e.7|6-Nº L-3.220.v.27|6|55

MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 3

Resolución Nº 283 del 27|3|955

Resuelve:

Por Resolución Nº 570, prorrógase por el término de treinta días (30), la apertura de la Licitación Pública Nº 3 y referida a los "trabajos de pavimentación de cien cuadras en la ciudad de Sáenz Peña y obras complementarias de desagües", fijándose como fecha de apertura el día veintisiete (27) de junio del año en curso, a las 10 horas, en el local de la Dirección de Vialidad, sito en calle 9 de Julio Nº 450 de la ciudad de Resistencia. — El Director de Suministros.

e.7|6-Nº L-3.221.v.27|6|55

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA ENERGIA ATOMICA

Dirección de Administración

Licitación Pública Nº 8

Expediente Nº 841-55

Llámase a licitación pública, que se tramita por el expediente del rubro, para el día 11 de julio de 1955, a las 11 horas, para el suministro de vías Decauville nuevas o usadas, en muy buen estado, trocha de 600 mm., armada en tramos de 5 metros, con eclisas, bulones de cabeza redonda y cuello ovalado con sus respectivas tuercas; cambios a la derecha nuevos o usados en muy buen estado, armadas sobre travesaños acanalados de acero; vagonetas volquete con compuerta frontal, en chapas de 1|8". La apertura y lectura de las propuestas se realizará el día y hora arriba indicados en la División Adquisiciones, sita en la Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, 70-7711 (Interno 66) y en presencia de los señores oferentes que deseen concurrir al acto licitario. — El Director de Administración.

e.17|6-Nº L-3.514-v.23|6|55

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Plan Integral de Trabajos Públicos

Expte. T 42|55

Llámase a "Licitación Pública" Nº 102, primer llamado, para el día 29 de Junio de 1955 a las 14 hs, con el objeto de solicitar trabajos de perforación para la captación de agua potable para la Colonia Penal de Candelaria (Posadas).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso Nº 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.17|6-Nº L-3.501-v.23|6|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas (Rosario)

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, carne y menudencias correspondiente al segundo semestre del corriente año, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100. Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Apertura de propuestas: 23 de junio 1955, a las 10 horas.

e.15|6-Nº L-3.476-v.23|6|55

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de julio próximo a las 10 horas, para la provisión de instrumental cien-

tífico, drogas, artículos de fotografía, etcétera, destinados a las cátedras y cursos de esta Facultad. Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse en la Contaduría, Charcas 2142, Sección Compras, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El Contador.

e.20|6-Nº L-3.526-v.8|7|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para el día 30 de junio de 1955, a las 16 horas, para resolver con destino a la Dirección de Deportes y Educación Física, la adquisición de: Elementos para deportes (mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.20|6-Nº L-3.527-v.24|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 105, para el día 30 de junio de 1955, a las 16 y 30 horas, para resolver con destino a la Academia Argentina de Letras la impresión de la obra: "Philosophia vulgar", por Juan De Malara. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.20|6-Nº L-3.528-v.24|6|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 67.603|55

Llámase a Licitación Pública Nº 300|55, para el día 29 del mes de Junio de 1955, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social (Liquidación de Haberes), y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Adq. de Papel Manifold. — Buenos Aires, 17 de junio de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.17|6-Nº L.3.507-v.23|6|55

SECRETARIA GENERAL

Expte. Nº 37.622|55

Llámase a Licitación Pública Nº 295|55 para el día 29 del mes de junio de 1955 a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a acetato de cortizona inyectable y chloromycetin en cápsulas o comprimidos. — Buenos Aires, 17 de junio de 1955. — El Director General de Administración.

e.17|6-Nº L.3.508-v.23|6|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 120.472|54

Llámase a Licitación Pública número 290|55, para el día 6 del mes de julio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de calzado. — Buenos Aires, 15 de junio de 1955. — El Director General de Administración.

e.15|6-Nº L-3.473-v.28|6|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 52|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: Sacos para correspondencia serie "H" y "K".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 1º de julio de 1955, a las 16,00 horas, en el Local Nº 639, piso 6º del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|6-Nº L-3.334-v.23|6|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 16

Postérgase hasta el 27 de junio de 1955 a las 17 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 16, Construcción Embajada Argentina en Asunción, República del Paraguay, cuyo [illegible]mado se había fijado para el día 10 de junio de 1955 a la misma hora.

e.3|6-Nº L-3.150-v.22|6|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.999 para la adquisición de 10 máquinas cortadoras de césped, $ 100.000. Presentación propuestas: 28 de junio a las 14 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.20|6-Nº L-3.521-v.24|6|55

Licitación Pública Nº 2994 para la adquisición de instrumental para mediciones eléctricas para oficina, $ 22.000 Presentación propuestas: 30 de junio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|6-Nº L.3.509-v.23|6|55

Licitación Pública Nº 2995 para la adquisición de materiales para tapicería (cartones, hilos, lonetas, lonas, broches, etc.), $ 82.000. Presentación propuestas: 29 de junio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|6-Nº L.3.510-v.23|6|55

Licitación pública de las obras del puente en Rama 4, progresiva 8470 (cruce con rama de entrada) del acceso Norte a la Capital Federal, $ 1.016.372,50. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 11 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6-Nº L-3.456-v.5|7|55

Licitación pública de las obras del camino de Ojo de Agua - La Abrita, sección Río Saladillo, San Vicente, $ 670.000. — (Restauración de base estabilizada). Presentación propuestas: 13 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6-Nº 3.457-v.5|7|55

Licitación pública de las obras del camino de Santiago del Estero — Los Cerrillos, sección Km. 11 — Km. 59,450 (mejora progresiva), $ 3.660.077,00. — Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 12 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6-Nº L-3.458-v.5|7|55

Licitación pública de las obras de puente en rama 2 - progresiva 8519,50 (cruce con rama de salida) del Acc. Norte a la Capital Federal (2ª sección), $ 1.016.578. Presentación propuestas: 6 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|6-Nº L-3.311-v.30|6|55

Licitación pública de las obras de puente en el cruce de rama 1 con rama 3 del Acceso Norte a la Capital Federal (2ª Sección), $ 1.157.342,40. Presentación propuestas: 4 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|6-Nº L-3.275-v.28|6|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.759, hasta 4 de julio 1955, 17 horas, provisión: madera de roble de Eslavonia, Rumano o de Austria.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15,00 m|n.

e.16|6-Nº L-3.491-v.29|6|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 7.447|1955

Machos y mechas; 22|7|1955 a las 15, Charcas 1840.

e.17|6-Nº L.3.502-v.23|6|55

Expediente 3.423|1955

Repuestos excavadora "Insley"; 20|7|1955 a las 15,15, Charcas 1840.

e.17|6-Nº L.3.503-v.23|6|55

Expediente: 3.430|1955

Repuestos guinche "Trackson", Motor International T 9; 19|8|1955 a las 15, Charcas 1840.

e.17|6-Nº L.3.504-v.23|6|55

Licitación Pública

Expediente Nº 5.372|1955

Maderas, 18|7|1955 a las 15.15. Charcas 1840.

e.16|6-Nº 3.499-v.29|6|55

Expediente: 34.504|1954

La licitación pública para la construcción acueducto alimentación, desde el río La Caldera, servicio provisión agua Salta, ha sido postergada hasta el 1º de agosto de 1955, a las 15,15. Pliegos: Charcas 1840 y Administración Salta. Depósito de garantía: 1 % del mayor importe de la propuesta.

e.15|6-Nº L-3.464-v.28|6|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 0.55|23, día 30|6|55, a las 14 horas: Pico - Darregueira: Construcción viviendas. Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.10|6-Nº L-3.337-v.23|6|55

Expediente Nº M. 55|104

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Grapas y Zapatas para freno".

Vence el día 1|7|55 a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977 - 1er. piso - Oficina de Muestras - Capital Federal.

Administración General.

e.13|6-Nº 3.488-v.29|6|55

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para los trabajos de: "carga y descarga de materiales en Dep. Luján". Expte. M.55|103. Vence el día 4|7|55 a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.20|6-Nº L-3.524-v.1º|7|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Apertura: 5|7|55: Lic. Priv. Nº 103|17|1: 8,30 horas: Aceros redondo y planchuela en barras para elásticos. Lic. Púb. Número 41|C|11|36|A: 9 horas: Hojas de sierras: Sierras circulares y sinfín. Pliego $ 10.— m|n. Lic. Púb. Nº 40,C|11,36: 9,30 horas: Limas varios tipos y medidas. Pliego $ 10.— m|n. Lic Priv. Número 102|66|76; 10 horas. Elementos para bomba inyección combustible "Bosch". Lic. Púb Nº 39|C|7|66; 10,30 horas: Mechas alta velocidad. Mechas para criques y barrenas para máquina amortazar. Pliego $ 10.— Especificación Técnica $ 3.— m|nacional.

e.17|6-Nº L.3.513-v.30|6|55

E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas: 28|6|55. Lic. Priv. Nº 15|51|94 (bis), 9.30 horas: Turbinas, martillos y aguantadores neumáticos. Amoladoras y tornos portátiles. — Lic. Priv. Nº 96|30|13, 10 horas: Esponjas y pinceles v|tipos y medidas. — Lic. Púb. Nº 32|C|2|117, 10.30 horas: Clavos, grampas y tachuelas varias medidas. Pliego, $ 5.— y Esp. $ 3.— cada uno.

Aperturas: 1º|7|55. Lic. Púb. Nº 38|C|7|64, 8.30 horas: Mechas p|madera v|med. y mechas p|máq. "Robinson". Pliego, $ 10. Lic. Púb. Nº 37|C|4|39, 9 horas: Tornillos de bronce v|clases y medidas. Pliego, pesos 10. — Lic. Púb. Nº 36|C|4|39-A, 9.30 horas: Tornillos de hierro v|clases y medidas. Pliego, $. 10. — Lic. Púb. Nº 35|C|12|42, 10 horas: Uniones, válvulas, llaves de paso y canillas. Pliego, $ 10. — Lic. Púb. Nº 34|C|9|37, 10.30 horas: Vidrios, claros, opacos, biselados, cristales, comunes, dobles y triples Vidrios para farol y señales. Pliego, $ 10.

e.9|6-Nº L-3.291-v.28|6|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 377: Piedras esmeril, ap. 1|7, 13 hs. G. 378: Pinturas, esmaltes, removedor, etc., ap. 1|7, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.13|6-Nº L-3.351-v.24|6|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas, de los días que se indican: Para Nº 271, Provisión de señales varias, Ap. 11|7|55 - Nº 272, provisión de ladrillos refractarios varios, Ap. 13|7|55 - Nº 273, provisión material de señales, bases bastidores y brazos, ap. 14|7 - Nº 274 y 275, provisión materiales señales varios Ap. 15|7 y 18|7|55.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras Viamonte 533 - 3er. Piso Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.16|6-Nº 3.550-v.29|6|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 143

Expte. Nº 127.846-955

Llámase a licitación pública para el día 29 de junio de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de papel obra 1ª, papel fantasía, cartón blanco, cuero imitación marroquí, tela para encuadernación y cincografía en cinc. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.17|6-Nº L-3.506-v.23|6|55

Licitación Pública Nº 145

Expte. Nº 16.672|1955

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio de 1955 a las 12 horas para contratar por un (1) año a partir del 1º de julio de 1955, los servicios de hasta (5) cinco helicópteros especialmente equipados para espolvoreos y pulverizaciones de productos químicos para la lucha contra la langosta u otras plagas agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974 segundo piso (Oficina Nº 128), Capital Federal). — El Director General.

e.20|6-Nº L-3.523-v.1º|7|55

Licitación Pública Nº 146

Expte. Nº 138.411|55

Llámase a licitación pública para el día 2º de julio de 1955 a las 12 horas para la adquisición de veinte registradores para anemoveleta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, segundo piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.20|6-Nº L-3.529-v.24|6|55

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y contrataciones que se cita: Julio 7, a las 10 hs. (Pliego Nº 3060) Mano de obra para ejecución de una red de distribución de gas natural en Ciudad Jardín Eva Perón (Lomas del Palomar) y línea de alimentación a dicha red. Julio 1º, a las 9,30 hs. (Pliego Nº 3074) Provisión de seis Tractocamiones con motor Diesel de 150 H.P. aproximadamente. Julio 25, a las 9 hs. (Pliego Nº 3075) Instalaciones para la Planta de envasado de propano en la Ciudad Evita (Prov. de Buenos Aires). — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.14|6-Nº L.3.417-v.27|6|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan.

Día 27 de junio de 1955: L.P. 156|55, a las 12 horas: Cables de cobre y alambre de cobre. — L.P. 157|55, a las 12,30 horas: Transformador de medición de intensidad. — L.P. 158|55, a las 13 horas: Cable de acero. — L.P. 159|55, a las 13,30 horas: Cobre desnudo, electrolítico y bulones de bronce. — L.P. 160|55, a las 14 horas: Conductor bipolar para intemperie.

Día 28 de junio de 1955: L.P. 161|55, a las 12 horas: Dispositivo de seguridad contra explosiones en los carters de motores D. Sulzer. — L.P. 162|55, a las 12,30 horas: Válvula de escape para motor Franco Tossi. — L.P. 163|55, a las 13 horas: Madera de pino paraná o spruce, de araucaria brasileña o similar. — L.P. 164|55, a las 13,30 horas: Cinta aisladora o cinta Empire, cinta de hilera, masa aislante, lámpara eléctrica, prensahilos, terminales. — L.P. 165|55, a las 14 horas: Faroles a gas de kerosene y linternas.

Día 30 de junio de 1955: L.P. 166|55, a las 12 horas: Cables de acero galvanizado. — L.P. 167|55, a las 12,30 horas: Bulones y tuercas de acero. — L.P. 168|55, a las 13 horas: Pinceles, brochas, cabos de madera para mazas, hachas, aceiteras, estaño en varillas, hojas de sierra, sargentos para carpinteros, limas, mechas, picos, palas, llaves para caños, alicates, farol a kerosene. — L.P. 169|55, a las 13,30 horas: Caños de goma con alambre interior, caños de goma expelente, para riego, para compresor y caño y tela de goma para gas-oil. — L.P. 170|55, a las 14 horas: Faroles eléctricos con armadura y casquetes.

Día 1º de julio de 1955: L.P. 171|55, a las 12 horas: Cinta para frenos de máquina excavadora. — L.P. 172|55, a las 12,30 horas: Ampollas rectificadoras a vapor de mercurio. — L.P. 173|55, a las 13 horas: Cable armado subterráneo, cajas terminales, cinta amarilla Empire y cinta hilera blanca. — L.P. 174|55, a las 13,30 horas: Canillas, llaves de paso, rejillas para piso, curvas, codos, uniones de hogete, niples, inodoros, bridas, depósitos para inodoros, jaboneras, caños de hogete, pileta para cocina, etc. — L.P. 175|55, a las 14 horas: Repuestos para motor Franco Tossi.

Día 4 de julio de 1955: L.P. 176|55, a las 12 horas: Caños de acero, codos, uniones, cuplas, curvas, tees, bujés, niples, bridas y canillas de bronce para agua. — L.P. 177|55, a las 12,30 horas: Portalámparas de bakelita y de porcelana, reductores, fichas tomacorriente, llave rotativa interruptor a palanca, llave interruptora, roseta fusible, interceptores, receptáculos, arrancadores. — L.P. 178|55, a las 13 horas: Equipos motobombas. — L.P. 179|55, a las 13,30 horas: Balanzas de precisión, caños de acero y de aluminio sin costura, cortadores de acero y mat[illegible].

Día 5 de julio de 1955: L.P. 180|55 a las 12 horas: Mensula vela, pernos, guardacabo, chapas, bulones, pernos, brazos, tillas, ganchos de anclaje de hierro galvanizado. — L.P. 181|55, a las 12,30 horas: Alambre de cobre estañado, cable de cobre, cordón bipolar.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.15|6-Nº L-3.471-v.27|6|55

Llámase a licitación pública para el día 23 de junio de 1955, para la provisión de materiales que a continuación se indican:

L|P. 153|55: a las 12. horas: Arandelas brazos, bulones, chapas ganchos pernos, rack, tillas de hierro galvanizado.

L|P. 154|55: a las 13 horas: Cámaras y cubiertas.

L|P. 155|55: a las 13.30 horas: Hierro para hormigón armado.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los día hábiles de 12 a 16 horas.

e.8|6-Nº L-3.271-v.23|6|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitación Pública Nº 88/54 (2º llamado), postes de madera, vigas aserradas. — Apertura: 29 de junio de 1955 a las 12 horas, simultánea, en la Administración General (Av. R. S. Pe-

da 1190, Capital), en el Yacimiento Presidente Perón (Sta. Cruz) y en su Delegación (Gob. Moyano Nº 801, Río Gallegos). Pliegos e informes en los mismos. e.10|6-Nº L.3.305-v.23|6.55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C.E. 101.397|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 12.55, para el día 4 de julio de 1955, a las 16,30 horas, para la adquisición de cable de acero negro.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.15|6-Nº L-3.469-v.4 7|55

C. E. 65.817|55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 10|55 para el día 30 de junio próximo a las 16,30 horas, para contratar el cercado de alambre tejido con postes de hormigón armado en San Justo, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.14|6-Nº L.3.420-v.27|6 55

C. E. 65.082/55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 11|55 para el día 23 de agosto próximo a las 16,30 horas, para la adquisición de Coronas de Diamantes Ex: Ax; Ex; y Nx de Primera Clase. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.14 6-Nº L.3.419-v.31|7|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 1.005

Llámase a licitación pública, para el día 27 de junio a las 16 horas, para la adquisición de repuestos para unidades F. W. D. y Tractores Trackson.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Rafael C. Martínez, Jefe de Departamento.

e.20|6-Nº L-3.525-v.24 6|55

Ministerio de Finanzas

Llámase a Licitación Pública Nº 511, para el día 4 de julio de 1955, a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos necesarios para dejar en perfectas condiciones de funcionamiento y reglamentarias, los dos (2) ascensores instalados en el edificio del Banco, sito en la calle H. Yrigoyen 442, Capital, por un presupuesto oficial de $ 116.600.— m/n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas el día y hora arriba indicado en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos e informes, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas, previo pago de $ 20.— m/n., por los pliegos para licitaciones de obras y $ 5.— m/n., por las cláusulas particulares de la obra, en la Tesorería de la gerencia, calle San Juan 250, Capital, de 12 a 15.30 horas. (BH. 55). — Gerencia de Construcciones.

e.17|6-Nº L-3.512-v.23|6.55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 64.944

Llámase a Licitación Pública Nº 50 el día 30 de junio de 1955, a las 15 horas, para la provisión de máquinas planchadoras de ropa y mezcladoras de jabón.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.20|6-Nº L-3.522-v.24|6|55

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la impresión de fórmulas en general, útiles y accesorios, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º Piso, Oficina 137, de 12 a 15.30 horas de lunes a viernes. — La apertura de propuestas se efectuará el día 24 de junio de 1955 a las 16 horas en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina (BC. 53).

e.13|6-Nº L.3.352 v.24.6.55

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 23 de junio de 1955, a las 10 horas, para la provisión de 10 mesas metálicas para máquinas de escribir, iguales al modelo existente. Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a oficina Adquisiciones, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, entre las 8 y 12 horas. — El Gerente General.

e.15|6-Nº L-2.478-v.23 6,55

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3062
División Ventas
Cabildo 65 - T. E. 76-3630
Licitaciones Públicas

23.6.55, 1.016, 10 horas, para la venta de escoria de latón fina y gruesa, cenizas de estaño, cenizas de plomo, etc.

23|6|55, 1.017, 10,30 horas para la venta de virutas de acero, chapas de hierro, latón en desuso de diversas aleaciones, etc.

23|6|55, 1.018, 11 horas, para la venta de flejes y varillas de latón, chapas y caños de cobre, cápsulas rezagos de latón.

23|6|55, 1.019, 11,30 horas, para la venta de palanquillas de acero en barras.

Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Gran Repartición Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.14.6-Nº L-3.407-v.23.6,55

DEPARTAMENTOS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 530|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de un gasómetro de 30.000 m3" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos de Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 12 de julio de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 50.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|6-Nº L-3.453-v.6|7|55

Licitación Pública Nº 532|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión, Montaje y Puesta en Marcha de un Turbogenerador de 20.000 K.W.", con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 10 de agosto de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15 el ejemplar, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, en el citado departamento, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 80.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.9|6-Nº L-3.284-v.29.6.55

Licitación Pública Nº 534|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación para servicio contra incendio" en los depósitos, sitos en Puerto Nuevo. Apertura de propuestas: 30 de junio de 1955 a las 9.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso. Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas. Presupuesto oficial: m$n. 256.831. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|6-Nº L-3.306-v.23|6|55

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 538|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Red Eléctrica Exterior en el Nuevo Barrio de Viviendas" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 8 de julio de 1955 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado. Presupuesto Oficial: m$n. 1.213.575,02. Depósito de Garantía: 1 % del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16 6-Nº L.3.486-v.6.7 55

Licitación Pública Nº 537|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Redes de provisión de agua y desagües en el nuevo barrio de viviendas" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla.

Apertura de Propuestas: 5 de julio de 1955 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 3.610.228,40. Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16 6-Nº L.3.485-v.6|7|55

Ministerio de Marina

Dirección General de Instalaciones Fijas Navales

Obra: "Hospital Naval Central"

Llámase a licitación pública, 19 de julio de 1955, a 12 horas, ejecución obra "Escuela Nº 1, en Ushuaia", Gobernación Marítima de la Tierra del Fuego. Presupuesto oficial: $ 2.502.897.03 m/n. Garantía de licitación: $ 25.028,97 m/n. Consulta de pliegos: Gobernación Marítima de la Tierra del Fuego y Comando de la Base Naval de Ushuaia. Consultas pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital Federal.

e.17|6-Nº L-3.511-v.7|7|55

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio próximo a las 10 horas, para la "Provisión e Instalaciones de Ascensores, Montacargas, Montacamillas y Monta Instrumental" en la obra "Hospital Naval Central". Presupuesto Oficial: $ 10.000.000. Garantía de Licitación 1 %. Pliegos sin cargo. Consultas, entrega de legajos y recepción de propuestas: Inspección de Obras del Hospital Naval Central, Av. Antártida Argentina y prolongación calle San Martín (Parque Retiro), Capital Federal. — Buenos Aires, junio 13 de 1955. Contratista Principal: L. Falcone, Empresa Constructora S. R. L.

e.13.6-Nº L.3.352-v.19|7|55

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|55, para la provisión de maderas de pino de distintas medidas durante el año 1955, para el día 29 de junio de 1955, a las 10 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Dirección General, Cangallo Nº 2070, Capital Federal, debiendo solicitarse la documentación e informes al Departamento Contable, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas.

e.17|6-Nº L-3.515-v.23,6,55

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 87|55

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio de 1955, a las 10,30 horas, para gestionar la provisión de muebles metálicos.

La apertura de los sobres propuestas, correspondientes, se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá ser retirada por los interesados previo pago de la suma de Diez Pesos Moneda Nacional ($ 10.— m|n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.20 6-Nº L-3.520-v.21 6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Lic. Púb. Nº 25|55. "Construcción de plataforma, calles de carreteo y veredas perimetrales de los hangares Luria-Escuela de Aviación Militar Córdoba — Pcia. de Córdoba". — Presupuesto Oficial: m$n. 2.589.174,75. Precio documentación técnica: m$n. 345. Vencimiento: 5 de Julio de 1955 a las 11 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754 Buenos Aires y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.261-v.28|6.55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Lic. Púb. Nº 24|55. "Construcción del piso y locales interiores e instalaciones en el hangar "Luria" Nº 4 tipo A-12 Escuela de Aviación Militar-Córdoba". Presupuesto Oficial: m$n. 640.642,48. Precio Doc. Técnica: m$n. 76.— Vencimiento: 5 de julio de 1955 a las 10 horas. — Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Córdoba. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.262-v.28|6,55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Licitación Pública Nº 26|55. "Red exterior cloacal, Guarnición Aérea, Córdoba". Presupuesto Oficial: m$n. 837.605. Precio documentación técnica: m$n. 92.— Vencimiento: 5 de Julio de 1955 a las 12 horas. — Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu Nº 754, Buenos Aires y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. — Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.263-v.28 6.55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Licitación Pública Nº 23|55. "Empalme de la Colectora del Aeródromo Militar con la Cloaca Máxima de O. S. N.": IV Brigada Aérea "El Plumerillo" Provincia de Mendoza. Presupuesto Oficial: m$n. 1.200.465.10. Precio Doc. Técnica: m$n. 188. Vencimiento: 5 de julio de 1955, a las 9 horas. Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu Nº 754, Bs. As., y en el Juzgado Nacional de la Pcia. de Mendoza. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.264-v.28|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 1º de Julio de 1955. — Lic. Púb. Nº 20|55. "Ampliación pabellón aulas, Escuela de Aviación Militar Córdoba, Pcia. de Córdoba". Presupuesto Oficial: m$n. 1.330.975,16. Precio Doc. Técnica: m$n. 94. Vencimiento: 19 de julio de 1955 a las 10 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Córdoba. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.6|6-Nº L.3.163-v.24|6|55

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 1º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358
DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738
FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738
BIBLIOTECA:
de 11,30 a 18 horas